CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA
NIT 890.907.058-1
CRA 20 N 16-32
Tel: 5530599 - Ext. undefined
La Ceja - Colombia
cpsamsantaana1@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEE 163

Fecha y hora Factura

Señores	MUNICIPIO DE LA CEJA			**Generación**	09/07/2026, 11:02
NIT	890.981.207-5	**Teléfono**	(604) 5531414	**Expedición**	09/07/2026, 11:09
Dirección	CRA 20 19-78	**Ciudad**	La Ceja - Colombia	**Vencimiento**	09/07/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Atención integral a 30 Adultos Mayores Institucionalizados	1.00	76,472,522.00

Total items: 1

Total Bruto	76,472,522.00
Total a Pagar	76,472,522.00

Valor en Letras:
Setenta y seis millones cuatrocientos setenta y dos mil quinientos veintidos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 76,472,522.00

Observaciones:
-Objeto: Brindar Atención Integral en medio Institucional a los Adultos Mayores y/o en situación de indigencia, vulnerabilidad y/o abandono y/o en discapacidad física y/o mental con o sin red familiar en el Municipio de La Ceja del Tambo.
-Periodo comprendido entre el 05 junio al 04 julio 2026, convenio 2025.10.11.15.613-2.
-Consignar en CONFIAR Cooperativa Financiera N° 227041423.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098369200 aprobado en 20250909 prefijo FEE desde el número 136 al 200 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8730 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas Tarifa
CUFE: 422d69df321b857c88fa1ef96b36665f120bde443dd262127619b68f6a3271fa6668e5ddabe1f37ccb77d11d5a1f0f3c

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141238647177

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 0 7 0 5 8 | 6. DV 1

12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 1 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona Jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento Antioquia 0 5

40. Ciudad/Municipio La Ceja 3 7 6

41. Dirección principal CR 20 16 32

42. Correo electrónico cpsamsantaana1@gmail.com

43. Código postal 0 5 5 0 1 0

44. Teléfono 1 6 0 4 5 5 3 0 5 9 9

45. Teléfono 2 3 2 1 6 4 1 0 1 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código 8 7 3 0 | 47. Fecha inicio actividad 1 9 9 6 0 8 2 7

Actividad secundaria — 48. Código | 49. Fecha inicio actividad

Otras actividades — 50. Código 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

53. Código

- 04- Impto renta y compl, régimen especial
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2026-03-02 / 05:35:16PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO QUINTERO FRANCISCO JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

0 3 Z 6 Z E A E B D A 7 1 4 9 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SEBASTIAN CARMONA CARDONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1040033206 de LA CEJA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 176557-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

176557-T



SEBASTIAN
CARMONA CARDONA
C.C. 1040033206
RESOLUCION INSCRIPCION 132 **FECHA 11/04/2013**
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

186882

105122

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
CPSAM "SANTA ANA" LA CEJA DEL TAMBO
"ENVEJECIMIENTO CON CALIDAD"

ANEXO N°1

PLAN DE INVERSIÓN CONVENIO N° 2025.10.11.15.613-2

Dirección Cra 20 N 16-32 Celular 314 776 29 52

CANTIDAD DE RESIDENTES QUE SE ATENDERÁN	30
EL COSTO MENSUAL DE ATENCIÓN INTEGRAL POR ADULTO	$2.629.158
EL COSTO TOTAL DEL CONVENIO N° 2025.10.11.15.613-2 DE ATENCIÓN INTEGRAL POR ADULTOS MAYORES. QUE CORRESPONDE A LOS APORTES REALIZADOS POR EL MUNICIPIO DE LA CEJA.	$822.668.138
MODALIDAD DE ATENCIÓN	INTERNADO
SE GARANTIZARÁ LA PRESTACIÓN DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL COMO LO DESCRIBE LA LEY 1276 Y CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONVENIO.	1. Garantizar las condiciones mínimas: Alimentación (Cinco veces al día) alojamiento y cuidados de enfermería y acompañamiento del usuario a la atención médica en caso de prestar una urgencia, lavado y arreglo de ropas durante la estancia del adulto mayor en el centro de protección. 2. Intervención de las áreas de atención y especializadas en la permanencia del adulto mayor en la institución: Gerontología, nutricionista, Psicología, enfermería y demás profesiones. 3. Para la atención integral a los Adultos Mayores institucionalizados con discapacidad física, cuidado especial cognitivo, se requiere además de los profesionales anteriores: Psiquiatra, Fisioterapia, Medico y técnico regente de farmacia. (Para esta actividad la

	Institución no cuenta con los espacios habilitados por la secretaria Seccional de Salud de Antioquia por lo tanto no puede prestar estos servicios, para lo cual se realiza una solicitud para cambio de actividad, ajustando el alcance del servicio a las condiciones de habilitación con las que cuenta la Institución. 4. Generar actividades complementarias para dar cumplimiento a la atención integral del adulto mayor como son: recreativas, ocupacionales, mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención y apoyo espiritual. 5. Realizar actividades educativas y de acompañamiento con las diferentes áreas con las redes de apoyo de los usuarios. 6. La entidad ESAL debe contar con contrato firmado, con un proveedor que cumpla con los requisitos legales como prestador de servicios exequiales. 7. Todas las demás que se requieran para el bienestar del beneficiario y el cumplimiento del objeto del contrato.
DESEMBOLSO POR VALOR DE SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($76.472.522) PERIODO COMPRENDIDO DEL 05 DE JUNIO AL 04 DE JULIO DE 2026	

Pbro. FRANCISCO JAVIER GIRALDO QUINTERO
Representante Legal
C.C. 70.695.243

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA
Dirección: Carrera 20 N° 16-32
PLAN DE INVERSION CONVENIO No. 2025.10.11.15.613-2

CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS:	30
COSTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL POR ADULTO	$ 2.629.158

MODALIDAD	COSTO	No. DE USUARIOS	DIAS	COSTO TOTAL	
ADULTOS MAYORES-INSTITUCIONALIZADOS DEL 05 DE JUNIO AL 04 DE JULIO	$ 2.629.158	28	30	**$ 73.616.424**	
ADULTA MAYOR-INSTITUCIONALIZADA DEL 05 DE JUNIO AL 04 DE JULIO	$ 1.629.158	1	30	**$ 1.629.158**	FAMILIA DE CELINA RAMIREZ APORTA $1.000.000
ADULTA MAYOR-INSTITUCIONALIZADA DEL 05 DE JUNIO AL 18 DE JUNIO	$ 2.629.158	1	14	**$ 1.226.940**	DORA VELEZ FALLECE EL 18 DE JUNIO DE 2026

VALOR TOTAL A PAGAR DEL 05 DE JUNIO AL 04 DE JULIO DE 2026	**$ 76.472.522**

Pbro. FRANCISCO JAVIER GIRALDO QUINTERO
Representante Legal
C.C. 70.695.243

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
CPSAM "SANTA ANA" LA CEJA DEL TAMBO
"ENVEJECIMIENTO CON CALIDAD"

La Ceja del Tambo, 6 de julio de 2026

Señores
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Municipio de La Ceja

ASUNTO: Entrega de certificado de paz y salvo por Parafiscales.

Respetados señores

En mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** con de cedula de ciudadanía N° **70.695.243**, me permito certificar que el **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA, NIT 890.907.058-1.** se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y seguridad social del mes de mayo de 2026.

Lo anterior para efectos de desembolso al Convenio No. 2026.10.11.06.420
Si requieren información adicional con gusto la facilitaremos en el Celular 314 776 29 52.

Por su colaboración les estaremos altamente agradecidos.

Atento y cordial saludo,

Pbro. FRANCISCO JAVIER GIRALDO QUINTERO
Representante Legal
C.C. 70.695.243

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890907069	1	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA	B	C	ARL SURA - 14-11	UNICA	8730	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
5-376	CAR 20 NO 16 39		5530590		CPSAMSANTAANA1@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-06	37752376	E	2026-06-17	TODOS LOS CENTROS	ANTIOQUIA	LA CEJA	24.764.600	18.600	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
28	37752376	2026-06-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSION					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica				
NL	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	ING	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	ERS*	APRT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.					
1	CC 1143845453	SANTA CALDERON JORGE ALEJANDRO	2.030.000	T	X															0			30	30	30	30	PROTECCION 230201	676.667	109.300	0	0	EPS SURA-EPS010	676.667	54.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	676.667	27.100	676.667	3.600	0.00522	676.667	13.500	20.400	0	0	01	0		227.600	N	1881001
2	CC 21611880	GARCIA BECERRA ANA CECILIA	2.100.000	T									X							0			30	30	30	30	SOLFONDOS-231003	2.536.100	405.800	0	0	SANITAS-EPS020	2.536.100	317.100	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	2.536.100	101.500	2.536.100	13.300	0.00522	2.536.100	50.800	76.100	0	0	01	0		964.600	N	1881001
3	CC 1027243418	AREIZA PALACIO LILIANA ISABEL	2.100.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION 230201	2.506.000	401.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.506.000	313.300	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	2.506.000	100.300	2.506.000	13.100	0.00522	2.506.000	50.200	75.200	0	0	01	0		952.100	N	1881001
4	CC 39053570	URIBE MEDINA ALBA NURY	3.240.000	F																0			18	18	18	18	COLPENSION FS-25-14	1.944.000	311.100	0	0	EPS SURA-EPS010	1.944.000	243.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.944.000	77.800	1.944.000	10.200	0.00522	1.944.000	38.900	58.400	1	0	01	0		739.400	N	1881001
5	CC 39053570	URIBE MEDINA ALBA NURY	3.240.000	F													X			0			12	12	12	12	COLPENSION FS-25-14	1.296.000	207.400	0	0	EPS SURA-EPS010	1.296.000	162.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.296.000	51.900	1.296.000	0	0.00000	1.296.000	26.000	38.900	0	0	01	0		486.200	N	1881001
6	CC 39185504	ARTEAGA ARCILA SANDRA YANET	1.040.000	T									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.040.000	326.400	0	0	MINIMO2 - MADRES-MIN002	2.040.000	255.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	2.040.000	81.600	2.040.000	10.700	0.00522	2.040.000	40.800	61.200	0	0	01	0		775.700	N	1881001
7	CC 39186393	CARDONA CARDONA MARISOL	1.800.000	T									X							0			30	30	30	30	COLPENSION FS-25-14	2.039.333	326.300	0	0	EPS SURA-EPS010	2.039.333	255.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	2.039.333	81.600	2.039.333	10.700	0.00522	2.039.333	40.800	61.200	0	0	01	0		775.600	N	1881001
8	CC 39191022	MARIN CARDONA GLORIA GIOVANA	1.800.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION 230201	2.085.000	334.100	0	0	EPS SURA-EPS010	2.085.000	261.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	2.085.000	83.600	2.085.000	10.900	0.00522	2.085.000	41.800	62.700	0	0	01	0		794.100	N	1881001
9	CC 39190352	ROMAN GIRALDO FLOR MARIA	1.800.000	T									X							0			30	30	30	30	PROTECCION 230201	2.220.000	355.200	0	0	EPS SURA-EPS010	2.220.000	277.500	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	2.220.000	88.800	2.220.000	11.600	0.00522	2.220.000	44.400	66.600	0	0	01	0		844.100	N	2873001
10	CC 39200419	RIOS GAVIRIA FLOR MARIA	2.030.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION FS-25-14	2.799.201	447.900	0	0	EPS SURA-EPS010	2.799.201	350.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	2.799.201	112.000	2.799.201	14.700	0.00522	2.799.201	56.000	84.000	0	0	01	0		1.064.600	N	1881001
11	CC 43382350	LOAIZA LOAIZA MARIA ELADIS	2.030.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION FS-25-14	2.617.853	418.900	0	0	EPS SURA-EPS010	2.617.853	327.500	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	2.617.853	104.800	2.617.853	13.700	0.00522	2.617.853	52.400	78.600	1	0	01	0		995.700	N	1881001
12	CC 43552018	ALZATE ALZATE GLADIS DEL CARMEN	2.100.000	T																0			0	30	30	30	SIN APORTE-SINAPO	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.100.000	262.500	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	2.100.000	84.000	2.100.000	11.000	0.00522	2.100.000	42.000	63.000	1	0	01	4		462.500	N	1881001
13	CC 43572490	ROJAS GAVIRIA ALEIDA LUCIA	1.800.000	T																0			12	12	12	12	COLPENSION FS-25-14	720.000	115.200	0	0	EPS SURA-EPS010	720.000	90.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	720.000	28.800	720.000	3.800	0.00522	720.000	14.400	21.600	0	0	01	0		273.500	N	1881001
14	CC 43572490	ROJAS GAVIRIA ALEIDA LUCIA	1.800.000	F													X			0			18	18	18	18	COLPENSION FS-25-14	1.080.000	172.800	0	0	EPS SURA-EPS010	1.080.000	135.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.080.000	43.200	1.080.000	0	0.00000	1.080.000	21.600	32.400	0	0	01	0		405.000	N	1881001
15	CC 43613566	BETANCUR MARULANDA CLAUDIA PATRICIA	1.800.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION 230201	2.040.000	326.400	0	0	EPS SURA-EPS010	2.040.000	255.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	2.040.000	81.600	2.040.000	10.700	0.00522	2.040.000	40.800	61.200	0	0	01	0		775.700	N	1881001
16	CC 43766731	HEDOYA MESA LUZ ESTELA	1.800.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.988.727	318.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.988.727	248.800	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.988.727	79.600	1.988.727	10.400	0.00522	1.988.727	39.800	59.700	0	0	01	0		756.300	N	1881001
17	CC 43892586	PEREZ MUÑOZ MARLEN VIVIANA	2.030.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION FS-25-14	2.576.747	412.300	0	0	EPS SURA-EPS010	2.576.747	322.100	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	2.576.747	103.100	2.576.747	13.500	0.00522	2.576.747	51.600	77.400	0	0	01	0		980.000	N	1881001
18	CC 73194523	ROMERO MARTINEZ ELMER MANUEL	1.750.905	T									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.794.677	287.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.794.677	224.400	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.794.677	71.800	1.794.677	9.400	0.00522	1.794.677	35.900	53.900	0	0	01	0		682.600	N	1881001
19	CC 1032341219	VILLA SANCHEZ LUIS FERNANDO	2.100.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.791.075	446.600	0	0	EPS SURA-EPS010	2.791.075	348.900	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	2.791.075	111.700	2.791.075	14.600	0.00522	2.791.075	55.900	83.900	0	0	01	0		1.061.500	N	1881001
20	CC 1037591634	JARAMILLO RIOS ANDRES FELIPE	2.030.000	F	X								X							0			24	24	24	24	PROTECCION 230201	1.783.600	285.400	0	0	EPS SURA-EPS010	1.783.600	223.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.783.600	71.400	1.783.600	9.400	0.00522	1.783.600	35.700	53.600	0	0	01	0		678.500	N	2873001
21	CC 1040032240	BUSTAMANTE LOPEZ JOHANN ANDREA	2.030.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION 230201	2.530.674	405.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.530.674	316.400	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	2.530.674	101.300	2.530.674	13.300	0.00522	2.530.674	50.700	76.000	0	0	01	0		962.700	N	1881001
22	CC 1040032440	SANCHEZ PUGARIN SANDRA MILENA	2.030.000	T									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.579.747	412.800	0	0	EPS SURA-EPS010	2.579.747	322.500	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	2.579.747	103.200	2.579.747	13.500	0.00522	2.579.747	51.600	77.400	0	0	01	0		981.000	N	1881001
23	CC 1040042161	RIVILLAS RINCON CAROLINA	2.100.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.939.038	470.300	0	0	EPS SURA-EPS010	2.939.038	367.400	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	2.939.038	117.600	2.939.038	15.400	0.00522	2.939.038	58.800	88.200	0	0	01	0		1.117.700	N	1881001
24	CC 1040047623	FLOREZ LOPEZ YISELDA	3.200.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION FS-25-14	3.200.000	512.000	0	0	EPS SURA-EPS010	3.200.000	400.000	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	3.200.000	128.000	3.200.000	16.800	0.00522	3.200.000	64.000	96.000	0	0	01	0		1.216.800	N	1881001
25	CC 1040044050	BLANDON MARTINEZ MARIA PAULA	2.100.000	T									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.886.858	461.900	0	0	EPS SURA-EPS010	2.886.858	360.900	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	2.886.858	115.500	2.886.858	15.100	0.00522	2.886.858	57.800	86.700	0	0	01	0		1.097.900	N	1881001

| | | |

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR

CPSAM "SANTA ANA" LA CEJA DEL TAMBO

"ENVEJECIMIENTO CON CALIDAD"

USUARIOS ATENDIDOS



BERNARDO ANTONIO MARIN



ANA LUCIA GALLÓN ZULUAGA



FLOR ELISA ACEVEDO VAZQUEZ



JAIRO DE JESUS CARDONA



GUILLERMO DE JESUS BEDOYA



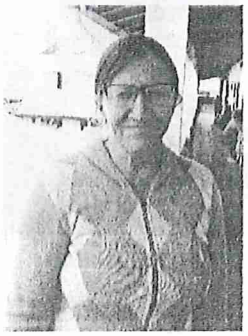
GERARDO ANTONIO GARCIA



AMPARO JIMENEZ



LUIS ARTURO RIOS



MARIA CECILIA BOTERO



JESUS MARIA VILLADA



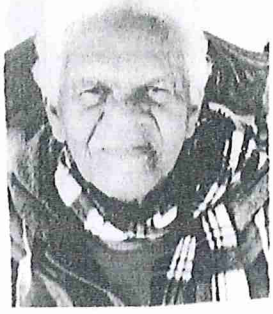
FRANUEL AMADO CORREA



LUIS ALFONSO FLOREZ



ORLANDO ALBERTO BERNAL



MARIA RITA RIOS MOLINA



EDELMIRA CARMONA

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR

CPSAM "SANTA ANA" LA CEJA DEL TAMBO

"ENVEJECIMIENTO CON CALIDAD"

USUARIOS ATENDIDOS



MARIA LUZ MUÑOZ DE GIRALDO



LUZ MARY GAVIRIA



LIBIA ROSA ARANGO



BLANCA LILIA BEDOYA



LUZ AMPARO GUTIERREZ LOPEZ



ANA JUDITH HOYOS



ALBA MARINA CASTAÑO



MARIA ROSALBA LOAIZA



AMELIA MONTOYA



ELPIDIA GUERRERO



LUZ ELENA RIOS BEDOYA



REINALDO ANTONIO CORREA LOPEZ



ROSALBA RIOS LOPEZ



OLGA CELINA RAMIREZ CHICA

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
CPSAM "SANTA ANA" LA CEJA DEL TAMBO

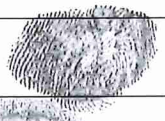
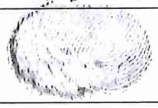
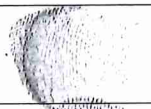
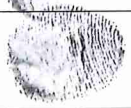
"ENVEJECIMIENTO CON CALIDAD"

USUARIOS ATENDIDOS

1	BERNARDO ANTONIO MARIN	4.366.152	
2	ANA LUCIA DEL SOCORRO GALLON ZULUAGA	39.181.631	
3	FLOR ELISA ACEVEDO VASQUEZ	39.189.144	
4	JAIRO DE JESUS CARDONA CARDONA	15.375.324	
5	GUILLERMO DE JESUS BEDOYA ARIAS	4.507.455	
6	MARIA RITA RIOS	24.742.077	
7	AMPARO JIMENEZ MONTOYA	39.186.558	
8	MARIA CECILIA BOTERO ECHEVERRI	21.839.867	
9	JESUS MARIA VILLADA ROMAN	3.515.968	
10	GERARDO ANTONIO GARCIA LOPEZ	15.375.070	
11	FRANUEL AMADO CORREA	3.516.632	
12	LUIS ARTURO RIOS	8.278.137	
13	LUIS ALFONSO FLOREZ DUQUE	555.302	
14	ORLANDO ALBERTO BERNAL	71.393.030	

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
CPSAM "SANTA ANA" LA CEJA DEL TAMBO

"ENVEJECIMIENTO CON CALIDAD"

15	MARIA LUZ MUÑOZ DE GIRALDO	39.182.250	
16	LUZ MARY GAVIRIA	43.685.341	
17	LIBIA ROSA ARANGO	32.331.321	Libia R.
18	BLANCA LILIA BEDOYA OSORO	21.837.436	Blanca Lilia
19	EDELMIRA CARMONA	21.836.630	
20	ANA JUDITH HOYOSZULUAGA	21.266.721	
21	ALBA MARINA CASTAÑO	21.421.114	
22	MARIA ROSALBA LOAIZA LOAIZA	43.462.476	
23	AMELIA MONTOYA DE JIMENEZ	22.105.916	
24	ELPIDIA GUERRERO PINTO	28.017.542	
25	LUZ ELENA RIOS BEDOYA	39.182.405	Luz Elena Rios B
26	LUZ AMPARO GUTIERREZ	21.952.793	Luz Amparo Gutierrez
27	ROSALBA RIOS LOPEZ	21.838.213	
28	OLGA CELINA RAMIREZ CHICA	21.835.497	Celina Ramirez
29	REINALDO ANTONIO CORREA	2.000.022.781	

AVANCE DEL CONVENIO No. 2025.10.11.15.613-2		
Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades y la ejecución de las mismas)		
N.º	**Actividades definidas en el contrato (cláusula de actividades que tiene que ver con el objeto)**	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
	Presentar plan de inversión destinado al funcionamiento y dotación para el buen desarrollo del presente convenio	Se presenta el plan de inversiones que acredita la atención de **29 usuarios** atendidos desde el **05 de junio de 2026 al 04 de julio de 2026 y un 1 usuario del 05 al 18 de Junio por motivo de fallecimiento** Anexo 1 plan de inversión **Anexo 1 Plan de inversión**
1	**Con el propósito de garantizar las condiciones mínimas: Alimentación (5 veces al día) desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida. Alojamiento y cuidados de enfermería y acompañamiento del usuario a la atención medica en caso de prestar una urgencia, lavado y arreglo de ropas durante la estancia del adulto mayor en el centro de protección.**	**Durante el periodo 05 de junio de 2026 al 04 de julio de 2026 se atendieron 29 usuarios y 1 usuario del 05 al 18 de Junio por motivo de fallecimiento** y se les garantizo la prestación continua y oportuna de los servicios de atención integral a los **30 adultos** cumpliendo con los lineamientos establecidos y la normatividad vigente. Los servicios prestados se detallan a continuación: **ALIMENTACIÓN:** Se suministró alimentación diaria a 30 adultos mayores, distribuida en cinco (5) tiempos de comida, incluyendo merienda para algunos usuarios, según indicación. El servicio fue ejecutado por un equipo conformado por seis (6) colaboradores, quienes aseguraron el cumplimiento de las normas de higiene, manipulación y seguridad alimentaria. Adicionalmente, se realizaron ajustes nutricionales individualizados para siete (7) beneficiarios, de acuerdo con sus requerimientos específicos. **ALOJAMIENTO:** Se brindó alojamiento permanente a los 30 adultos mayores en habitaciones adecuadamente amobladas, dotadas con baño privado, clóset y televisor, garantizando condiciones de dignidad, comodidad y bienestar, en concordancia con lo establecido en la Ley 1315 de 2009. **PRIMEROS AUXILIOS Y CUIDADOS DE ENFERMERÍA** Durante junio de 2026, el área de enfermería garantizó la atención integral de los 30 usuarios del convenio mediante el trabajo permanente de cinco auxiliares de enfermería. Se realizaron actividades de administración de medicamentos, control de signos vitales, procedimientos básicos de enfermería, gestión de trámites en salud y acompañamiento a citas médicas. Asimismo, se brindó apoyo a usuarios y familias en diferentes procesos asistenciales, contribuyendo a su bienestar y permanencia institucional. **LAVADO Y ARREGLO DE ROPA** Se prestó el servicio de lavado y arreglo de ropa a los 30 usuarios, contribuyendo a su bienestar físico y emocional, así como al mantenimiento de condiciones óptimas de orden, limpieza e higiene en las instalaciones. **ACOMPAÑAMIENTO A ATENCIÓN MÉDICA Y EMERGENCIAS**

		Se garantizó el seguimiento integral a los 30 usuarios del convenio mediante valoraciones y controles especializados a través de las EPS, distribuidos así: • Neurología: 3 usuarios. • Medicina General (Riesgo Cardiovascular): 1 usuario. • Reumatología: 1 usuario. • Se realizaron 3 espirometrías. • Se realizó 1 biopsia de tiroides. • Se realizó 1 tamizaje hospitalario. • No se realizaron traslados al servicio de urgencias. • Se presentó 1 hospitalización con posterior egreso y reintegro al CBA. • Se realizaron exámenes de laboratorio a 2 usuarios. • Se realizaron imágenes diagnósticas a 5 usuarios. • Se efectuaron 4 curaciones diarias. A los 30 usuarios institucionalizados se les realizó control de signos vitales, educación para el autocuidado y profilaxis bucal, contribuyendo al mantenimiento de su estado de salud y bienestar. **Anexo 2, actividad 1 de convenio**
2	**Intervención de las áreas de atención y especializadas en la permanencia del adulto mayor en la institución: Gerontología, nutricionista, Psicología enfermería y demás profesiones.**	**ENFERMERÍA** El área prestó atención básica en salud de manera continua, las 24 horas del día, a los 30 usuarios del convenio, garantizando la administración de medicamentos según las indicaciones de sus médicos tratantes. **SEGUIMIENTO INDIVIDUAL** 1. BERNARDO MARÍN 2. FLOR ELISA 3. LUCÍA GALLÓN 4. ROSALBA LOAIZA 5. RITA RÍOS 6. ALFONSO FLORES 7. CECILIA BOTERO 8. ROSALBA RÍOS 9. BLANCA BEDOYA 10. JAIRO CARDONA 11. LUZ AMPARO GUTIÉRREZ 12. GUILLERMO BEDOYA **NUTRICION**: Se revisaron las minutas de alimentación con un ciclo de menús de 30 días y se realizó acompañamiento continuo al servicio de alimentación. Además, se valoró, hizo seguimiento nutricional y se elaboraron dietas especiales para 4 adultos mayores. **VALORACIONES NUTRICIONALES: 6** 1. GUILLERMO BEDOYA 2. JESÚS MARÍA VILLADA ROMÁN

3. FABIOLA FLÓREZ OROZCO
4. ALBA MARINA CASTAÑO
5. ANA JUDITH HOYOS ZULUAGA
6. ANA LUCÍA GALLÓN
7. ROSALBA RÍOS LÓPEZ
8. OLGA CELINA RAMÍREZ

PISCOLOGÍA

La psicóloga realizo las actividades de orientación y escucha según la necesidad del servicio tales como:

RESIDENTES EN SEGUIMIENTO (4)

1. MARÍA ROSALBA LOAIZA
2. BERNARDO MARÍN
3. JESÚS MARÍA VILLADA ROMÁN
4. MARÍA LUZ MUÑOZ DE GIRALDO

RESIDENTES EN PROCESO PSICOLÓGICO (4)

1. FLOR ELISA ACEVEDO
2. MARÍA CECILIA BOTERO
3. JAIRO DE JESÚS CARDONA
4. OLGA CELINA RAMÍREZ

RESIDENTES DE NUEVO INGRESO:1

NO HUBO RESIDENTES DE NUEVO INGRESO EN EL PERIODO PRESENTE

RESIDENTE FALLECIDO:1

1. DORA VELEZ VELEZ

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PSICOLOGIA: 3

1. **"TODOS SOMOS IMPORTANTES"** SECCIÓN 18 (11 DE JUNIO DE 2026)

2. **"DESCUBRIENDO LO MEJOR DEL OTRO"** SECCIÓN 19 (18 DE JUNIO DE 2026)

3. **"CONSTRUYENDO JUNTOS"** SECCIÓN 20 (25 DE JUNIO DE 2026)

AREA DE GERONTOLOGIA GRUPO GENERAL

ÁREA DE GERONTOLOGÍA

1. **TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA – CLASIFICACIÓN DE GRANOS Y SEMILLAS.** Se fortalecieron la atención, el control de impulsos, la discriminación visual y la motricidad fina mediante ejercicios de clasificación.
2. **RECONOCIMIENTO DE OBJETOS MEDIANTE EXPLORACIÓN TÁCTIL.** Se estimularon la memoria semántica, la percepción táctil,

		la atención y el reconocimiento de objetos utilizando únicamente el sentido del tacto. 3. **CIRCUITO DE ENTRENAMIENTO COGNITIVO.** Se fortalecieron funciones cognitivas como memoria, razonamiento, atención y planificación mediante juegos de mesa y material didáctico. 4. **ASAMBLEA DE BIENESTAR Y CONVIVENCIA – "EL DERECHO A DECIDIR".** Se promovió la participación democrática y la autonomía de los usuarios en la toma de decisiones sobre actividades institucionales. 5. **TALLER CREATIVO – MANUALIDADES EN ARCILLA.** Se fortalecieron la creatividad, la motricidad fina y la autonomía mediante la pintura y decoración de piezas elaboradas por los usuarios. 6. **TARDES DE CUENTOS Y RECUERDOS – "LA CUCHARITA".** Se estimularon la memoria, el lenguaje, la comprensión auditiva y la interacción social a través de la lectura y reflexión grupal. **ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA** 1. **PROGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDAD FÍSICA (28 SESIONES).** Se desarrollaron ejercicios progresivos de movilidad, fuerza, equilibrio, coordinación y flexibilidad, favoreciendo la capacidad funcional y la autonomía de las personas mayores. **ANEXO 3 Actividades de áreas especializadas**
3	**Para la atención integral a los Adultos Mayores institucionalizados con discapacidad física, cuidado especial cognitivo, se requiere además de los profesionales anteriores: Psiquiatra, Fisioterapia, Medico y técnico de regente de farmacia.**	Para esta actividad la Institución no cuenta con los espacios habilitados por la secretaria Seccional de Salud de Antioquia por lo tanto no puede prestar estos servicios, para lo cual se realiza una solicitud para cambio de actividad, ajustando el alcance del servicio a las condiciones de habilitación con las que cuenta la Institución. **Anexo 4 de actividad 3 de convenio**
4	**Generar actividades complementarias para dar cumplimiento a la atención integral del adulto mayor como son: recreativas, ocupacionales, mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención y apoyo espiritual.**	**1. Ensamble Musical y Musicoterapia.** Se realizaron 4 sesiones con 18 personas mayores, utilizando la música como herramienta para fortalecer la estimulación cognitiva, la coordinación, la expresión emocional y la socialización, finalizando con ejercicios de relajación **2. Neuro-Vinculación: "Corazones Dispuestos".** Se llevaron a cabo 3 encuentros con actividades de movilidad, baile y motricidad fina, favoreciendo la coordinación, la atención, el trabajo en equipo y la integración de los usuarios **Anexo 5 de actividad 4 del convenio**
5	**Realizar actividades educativas y de acompañamiento con las diferentes áreas con las redes de apoyo de los usuarios.**	**1. Actividad con el equipo de trabajo: "El Muro del Agradecimiento".** Se promovió el reconocimiento entre compañeros mediante

		mensajes de agradecimiento anónimos, fortaleciendo el respeto, el trabajo en equipo y el clima organizacional. **2. Taller para el equipo de trabajo: "La felicidad en el trabajo".** Se desarrolló un espacio de reflexión orientado a fortalecer el bienestar laboral, la comunicación y el trabajo en equipo para favorecer una atención humanizada. **3. Resultados de la estrategia de Buen Trato.** Las actividades fortalecieron la empatía, el respeto, la integración y el bienestar emocional de usuarios, familias y colaboradores, mejorando el clima institucional. **Anexo N. ° 6: Evidencia y registro fotográfico de la cuarta actividad.**
6	**La entidad ESAL debe contar con contrato firmado, con un proveedor que cumpla con los requisitos legales como prestador de servicios exequiales**	Durante el presente período se registró el fallecimiento de la señora **Dora Vélez Vélez**, ocurrido el 18 de junio de 2026, realizándose el respectivo registro administrativo. **Anexo N. °7. Servicios exequiales, actividad 5**
7	**Todas las demás que se requieran para el bienestar del beneficiario y el cumplimiento del objeto del contrato.**	**ACTIVIDADES ADICIONALES** **1. PAUSAS ACTIVAS DE SENSIBILIZACIÓN.** Se realizaron cuatro jornadas dirigidas al equipo de trabajo sobre empatía, redes de apoyo, envejecimiento y prevención del maltrato hacia las personas mayores. **2. ACTIVIDAD CON USUARIOS: "EL DERECHO A DECIDIR".** Se promovió la autonomía y participación de los usuarios mediante una asamblea en la que eligieron democráticamente actividades y preferencias institucionales. **3. ACTIVIDAD CON FAMILIAS Y USUARIOS.** Se fortalecieron los vínculos familiares mediante la proyección de un video con mensajes de afecto y reconocimiento enviados por las familias. **4. CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PADRE.** Se realizó una jornada de integración con almuerzo especial, compartir familiar, presentación musical y brindis, promoviendo el bienestar emocional y la convivencia.

Pbro. FRANCISCO JAVIER GIRALDO QUINTERO
Representante Legal
C.C. 70.695.243

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SANTA ANA"
LA CEJA DEL TAMBO
"ENVEJECIMIENTO CON CALIDAD"

INFORME PROYECTADO DE ACTIVIDADES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 05 JUNIO AL 04 DE JULIO DEL AÑO 2026

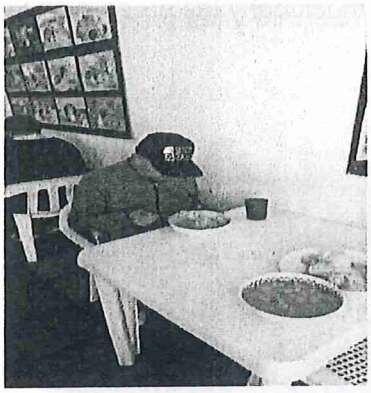
Convenio **No. 2025.10.11.15.613-2** Cuyo Objeto es: Brindar atención integral a los adultos mayores y/o en situación de indigencia, vulnerabilidad y/o abandono y/o con discapacidad física y/o mental, con o sin red familiar del Municipio de La Ceja del Tambo.

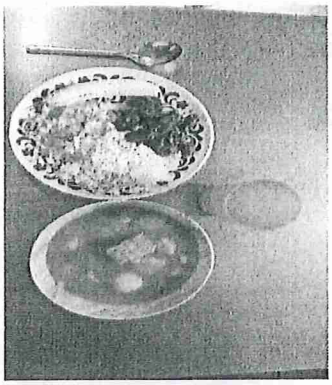
INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES.

ANEXO 2 ACTIVIDAD NUMERO 1 DEL CONVENIO:

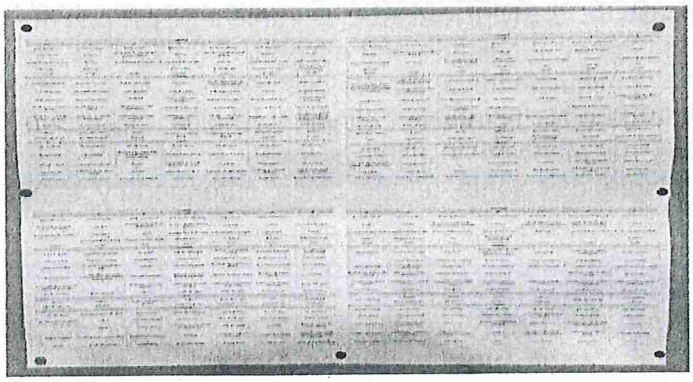
ALIMENTACIÓN: El Centro ofreció alimentación diaria a 30 adultos mayores en cinco horarios, incluyendo merienda para algunos. Un equipo de seis personas aseguró el cumplimiento de normas de higiene, y se adaptó la dieta de siete beneficiarios según sus requerimientos.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





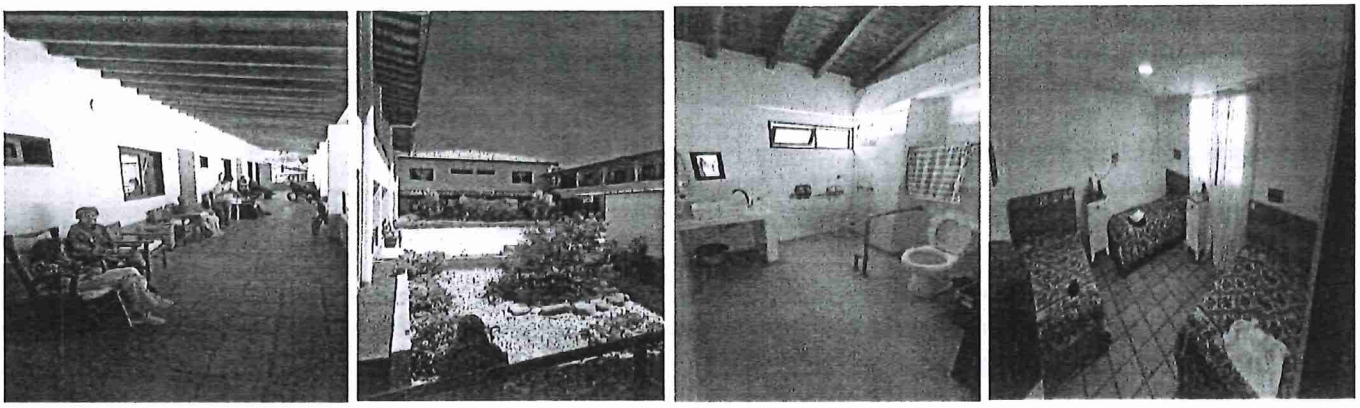

En el mes de mayo se actualizó el Ciclo de Menús para 30 días que es el mismo que se continuara para el mes de junio, Fue elaborado por la nutricionista MARIA VIANNEY VALENCIA RESTREPO, y se encuentra publicado en dos lugares visibles, en el área del comedor y la cocina. **Se envía menú o minuta y fotografía de la publicación del menú**



ALOJAMIENTO: El alojamiento para los 30 adultos mayores incluye habitaciones amobladas con baño privado, clóset y televisor, garantizando su bienestar y cumpliendo la ley 1315 de 2009, tiene espacios suficientes para la movilización de los adultos mayores sin representar un riesgo.

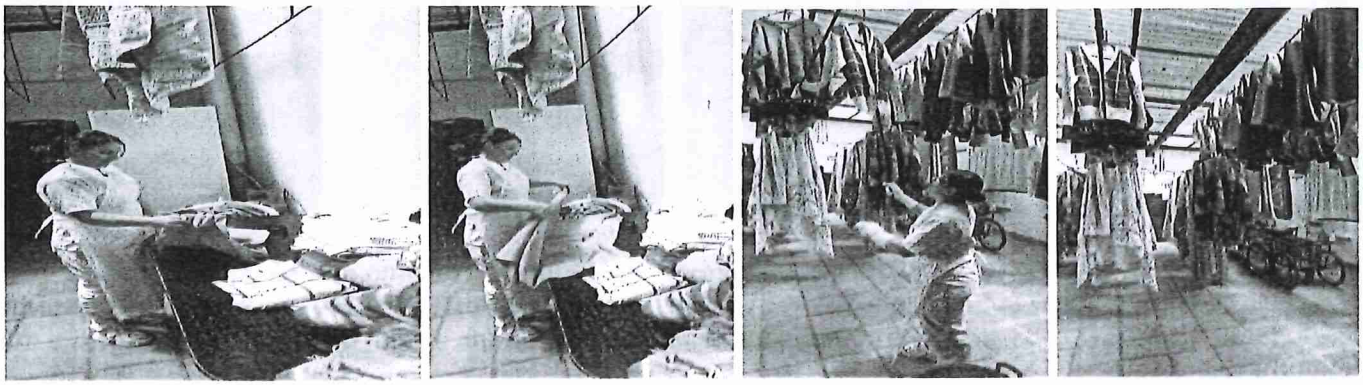
CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SANTA ANA"
LA CEJA DEL TAMBO
"ENVEJECIMIENTO CON CALIDAD"

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



LAVADO Y ARREGLO DE ROPA: El Centro atiende 30 personas, ofreciendo servicios de lavado y arreglo de ropa que garantizan la comodidad física de los residentes, fomentan su bienestar emocional y les proporcionan un entorno limpio y organizado.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



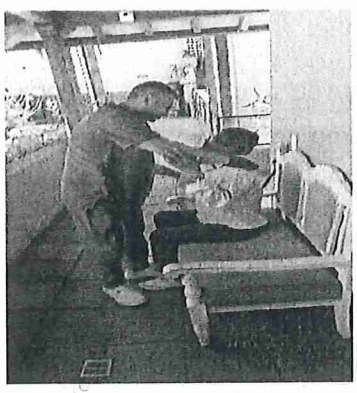
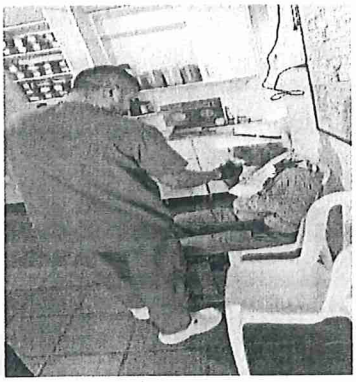
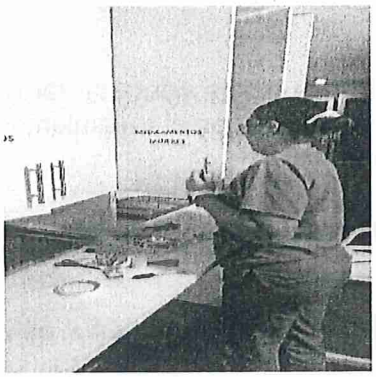
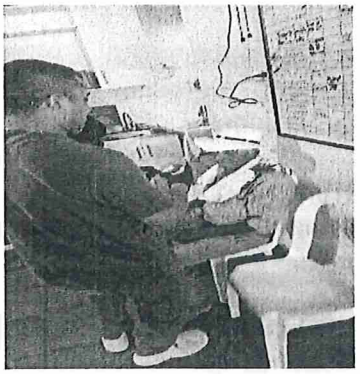
PRIMEROS AUXILIOS Y CUIDADOS DE ENFERMERIA: Durante este periodo el área de enfermería les realizo 4 curaciones diarias a; Gerardo García, y cuidado anti escaras a 5 usuarios del convenio así: Alba castaño, Rosalba Ríos, Ana Judith Hoyos, Amelia Montoya, Blanca Lilia Bedoya, Amelia Montoya, Luz Elena Ríos y a los 30 usuarios se le realiza cuidado de piel, hidratación, higiene de ojos, higiene de manos antes de ingresar al comedor. Intervención de áreas de atención y especializadas en la permanencia del adulto mayor en la Institución: nutricionista, gerontología, psicología, terapia física, enfermería y demás profesionales.
ANEXO 3 ACTIVIDAD # 1 Y 2

AREA QUE PRESENTA EL INFORME: Enfermería.
PERIODO RELACIONADO EN EL INFORME: del 05 de junio al 04 de julio del 2026
PROFESIONAL RESPONSABLE: Cesar Augusto Enciso Ayala
CARGO: Auxiliar de Enfermería.

ENFERMERIA: El área de enfermería dispone de cinco auxiliares de enfermería los cuales realizan atención básica a los 30 usuarios del convenio las 24 horas del día. Les administran medicamentos de acuerdo a las ordenes médicas, se les realiza monitoreo de signos vitales, procedimientos (tomas de muestra de laboratorio, curaciones, profilaxis ocular, entre otros.) se hacen tramites de salud, acompañamiento a citas médicas a 10 usuarios que no tienen familia; se realiza acompañamiento y asesoría en la tramitología requerida a 18 familias. Según su necesidad a los 30 usuarios se les atiende en eventos especiales como desplazamiento al servicio de

urgencias, consecución de citas, tramites de medicamentos, atención de diferentes incidentes y asistencia a la realización de exámenes diagnósticos.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

Se les realiza a 11 usuarios del convenio valoraciones y/o controles con especialistas a través de las EPS, los cuales se relacionan así: Endocrinología: 0; Oncología: 0; Psiquiatría: 0; Dermatología: 0 (cita no realizada por falta de convenio con el prestador); Médico en Casa: 0; Terapia Física y Respiratoria: 0; Nutrición de Médico en Casa: 0; Medicina Interna: 0 (pendiente programación); Odontología: 0; Terapia de deglución por Fonoaudiología: 0; Cardiología: 0; Nefrología: 0; Neurología: 3; Trabajo Social: 0; Urología: 0; Cirugía General: 0; Ginecología: 0; Protesista ocular: 0; Movimientos anormales: 0; Médico General (Riesgo Cardiovascular): 1; Oftalmología: 0; Retinología: 0; Nutrición: 0; Ortopedia: 0; Reumatología: 1.

No se acompañaron usuarios al servicio de urgencias.

Pacientes hospitalizados: 1 (usuario con egreso hospitalario y reintegro al CBA).

Se le realizaron exámenes de laboratorio a 2 usuarios, imágenes de DX a 5 usuarios (3 espirometrías, 1 biopsia de tiroides y 1 tamizaje hospitalario), 0 curaciones.

Control de signos vitales: 30. E. Enfermería: 30. Educación para el autocuidado: 30. Profilaxis bucal: 30 usuarios.

REPORTE DE ATENCIÓN EN SALUD INDIVIDUAL

BERNANDO MARIN

Usuario que salió de visita familiar y fue llevado al centro médico donde requiero este proceso que llega de Medellín en compañía del familiar hija, debido a que se encontraba hospitalizado en un centro médico, llega en buenas condiciones generales al aparentemente en la observación queda en la habitación de aislamiento, la información se le pide a la hija y dice que ella no trajo nada porque eran muchas copias que todo eso lo envió al WhatsApp de enfermería, y que la medicación fue modificada y lo que le ordenaron que ella lo va a reclamar y después lo trae con lo demás, y que ella queda con el documento original para reclamar las autorizaciones y pendientes.

FLOR ELISA

Usuaria que sale a realizarse biopsia de tiroides donde indica que los resultados se podrán reclamar en 15 días, para definir la realización de la cirugía. Al igual tuvo los tamizajes por la EPS en el hospital.

LUCIA GALLON
Usuaria que no ha sido posible realizar tac de cráneo bojo sedación ni valoración por neurología ya que EPS no tiene convenio con el prestador y tampoco el cambio del mismo, se observa un deterior considerado de la usuaria.

ROSALBA LOAZA
Usuaria que asiste a cita de neurología donde la familiar informa que el especialista la encontró en buenos condiciones, no realiza modificaciones en el tratamiento continuo igual manejo y próximo control en 4 meses.

RITA RIOS
Usuaria que asiste a cita neurología donde el especialista loe modifica tratamiento y ordena exámenes para próximo control en 3 meses.

LFONSO FLORES, CECILIA BOTERO, ROSALBA RIOS
Usuarios que asistieron a realización de espirometrías bajo la brigada del hospital con resultados en 8 días.

BLANCA BEDOYA
Usuaria que asiste a cita por neurología donde el especialista ordena exámenes de laboratorio y eco vías urinarias remiten a medicina interna nuevamente, dichos exámenes ya se realizaron, se programa cita de medicina interna la próxima semana pendiente por definir fecha y hora.

JAIRO CARDONA
Usuario que asiste a cita de control de riesgo cardiovascular donde el medico de control le realiza modificación en el tratamiento y le ordena exámenes de laboratorio para el próximo control en 4 meses.

LUZ AMPARO GUTIERREZ
Usuaria que asiste a cita de reumatología donde el especialista no realiza ninguna modificación y que continuar igual manejo y próximo control en 6 meses.

GUILLERMO BEDOYA
Ingresa familiar e informa que el usuario tenía una cita de dermatología para el 30 de junio, pero reciba llamada del prestador que ya no tienen convenio con ellos entonces de dirige a la EPS y pregunta si tiene otra entidad, pero le dicen que no solo ese, indica que ella va llevar toda la documentación a la personería para comenzar una tutela y que ella nos informa la respuesta a penas la tenga.

ANEXO 3 ACTIVIDAD 1 Y 2

AREA QUE PRESENTA EL INFORME: Nutrición
PERIODO RELACIONADO EN EL INFORME: junio de 2026
PROFESIONAL RESPONSABLE: María Vianney Valencia Restrepo T.P 04513

1. **GUILLERMO BEDOYA**



CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SANTA ANA"
LA CEJA DEL TAMBO
"ENVEJECIMIENTO CON CALIDAD"

Edad: 83 años
Fecha valoración: 2026-06-12
Antecedentes personales: prostatectomía abierta, herniorrafía umbilical, HTA, insuficiencia renal crónica, hiperlipidemia mixta. Trastorno neurológico mayor.
Antropometría
Peso actual: 69 KILOS, con pérdida de 9 kilos en 1 año aproximadamente
Talla: 1.62 MT
Índice de Masa Corporal (IMC): 26,29 kg/m2.
Circunferencia de cintura: 100 cm. Indica obesidad abdominal (riesgo cardiovascular aumentado), lo cual, sumado a la pérdida de peso, sugiere una posible obesidad sarcopénica, sin embargo, con la pérdida de peso ha mejorado mucho esta medida, disminuyendo riesgo
Circunferencia braquial: 30 centímetros. Se encuentra en percentiles de normalidad
Circunferencia de pantorrilla: 34 centímetros. Está en el límite, pero aún dentro de la normalidad
Diagnóstico Nutricional: Adulto mayor con estado nutricional actual en rango de normalidad por IMC, pero con alto riesgo nutricional secundario a pérdida de peso severa involuntaria (12,6% anual), con riesgo de sarcopenia y fragilidad. Presenta comorbilidades de alto impacto metabólico: enfermedad Renal Crónica (ERC) no especificada, Hipertensión Arterial (HTA), Hiperlipidemia mixta y Trastorno Neurológico Mayor.
Plan Alimentario: fraccionado en 4 comidas, normocalórico, hipoproteico, hiposódico.

Recomendaciones Se sugiere mantener la restricción de sodio para el manejo de la HTA, evitando alimentos ultraprocesados, conservas y el uso de sal de mesa. Controlar el aporte de grasas saturadas y colesterol. Ofrecer las preparaciones con texturas suaves, de fácil masticación y digestión. Actividad Física y Estilo de Vida: Se le sugiere asistir a las actividades programadas en el CPSAM, con el fin de detener la pérdida muscular y mejorar el perímetro de cintura

2. JESUS MARIA VILLADA ROMAN



Fecha de evaluación: 12 de junio de 2026
Fecha de nacimiento: 7 de marzo de 1937 (89 años)
Antecedentes personales: Diabetes Mellitus Tipo II No requiere insulina. Colitis, manifestada clínicamente con episodios de diarrea y dolor abdominal ocasionales. Trauma de cadera. Déficit de memoria a corto plazo, al parecer intolerancia a la lactosa
Antropometría:
Peso actual: 68 kilos
Talla: 153 cm
Índice de Masa Corporal (IMC): 29.05 kg/m2. Según los criterios del Ministerio de Salud para el adulto mayor, se ubica en sobrepeso leve
Circunferencia de cintura (108 cm): Evidencia una marcada distribución de adiposidad central (abdominal), lo cual incrementa el riesgo cardiometabólico, un factor crítico dado su antecedente de diabetes.
Indicadores de masa muscular: La circunferencia de brazo (27 cm) y de pierna/pantorrilla (32 cm) sugiere una reserva muscular que se encuentra en el límite de la normalidad.
Evolución del peso: Presenta un incremento de 3 kg (pasando de 65 kg a 68 kg).

El paciente presenta buen apetito, pero su falla en la memoria a corto plazo compromete directamente la adherencia a la dieta hipoglucídica. Salud Gastrointestinal (Sospecha de Colitis)
Plan de Intervención Nutricional Propuesto Estrategia para la Adherencia Dietética (Manejo de Memoria)
Dado que el señor Jesús María olvida las pautas, la estrategia se dirige tanto a él como a los cuidadores con mensajes frecuentes y exhibición en el tablero de su plan alimentario.
Recomendaciones: recordarle con frecuencia la importancia de la dieta hipoglúcida, no consumir alimentos formadores de gases como crucíferos, lácteos enteros, tratar de no aumentar más de peso, participar siempre en las actividades programadas en el centro

3. FABIOLA FLOREZ OROZCO



VALORACIÓN NUTRICIONAL POR PRIMERA VEZ

ANTECEDENTES PERSONALES: Enfermedad ácido péptica por Helicobacter Pylori, con tratamiento completo y negativo a exámenes posteriores. Herniorrafia umbilical, colecistectomía. Síndrome del colon irritable, hiperlipidemia mixta. Tinnitus, vértigo. Refiere constipación crónica, en épocas de la vida con solo una o dos deposiciones mensuales según la usuaria. En su historia personal cuenta haber estado en una comunidad religiosa durante muchos años, en los cuales al parecer solo hacía una comida al día, esto alteró su digestión normal. Además, duerme muy poco.
SIGNOS Y SINTOMAS GASTROINTESTINALES: Manifiesta ardor y dolor epigástrico ocasionales. Constipación crónica, con deposiciones ocasionales y manifiesta sufrir del colon
ACTIVIDAD FISICA: Muy leve, permanece sentada tejiendo, camina muy poco
MEDICAMENTOS: omeprazol, trimebutina, sin más datos
Antropometría:
Peso: 43 kilos
Talla: 146.5 cm
Imc: 20 kg/mt2 Clasificación: Peso insuficiente, Peso ideal: 47.5-58 kg
Perímetro de brazo: 24cm
Perímetro de pantorrilla: 29 cm
Perímetro de cintura: 72cm

DIAGNOSTICO NUTRICIONAL: Tiene peso insuficiente según clasificación del IMC del Ministerio de Salud para adultos mayores, con riesgo cardiometabólico normal según perímetro abdominal, con poca reserva muscular
GUSTOS ALIMENTARIOS: Le gustan en general todo tipo de alimentos excepto el pollo y el pescado, por los cuales siente rechazo, sin embargo, manifiesta que los consume bien desde su ingreso al cpsam. Trata de no consumir granos como frijoles o garbanzos y leche entera por la sintomatología de colon.
INTOLERANCIAS / ALERGIAS ALIMENTARIAS: No refiere intolerancias ni alergias alimentarias, no ha presentado sintomatología.

Recomendaciones: tomar mucha agua, consumir siempre las ensaladas y fruta. Aumentar la actividad física para mejorar la motilidad intestinal, asistir a las actividades del centro. No consumir leguminosas, crucíferas o alimentos que sienta que no le caen bien. Controlar el consumo de grasas y ácidos.

4. ALBA MARINA CASTAÑO



Edad: 61 años
Diagnósticos de base: Enfermedad de Parkinson (portadora de neuroestimulador), Disfagia, Hipotiroidismo, Insuficiencia venosa crónica, Esplenectomía.

EVOLUCIÓN ANTROPOMÉTRICA

Se evidencia una evolución favorable y una recuperación tricompartimental progresiva (masa muscular, tejido graso subcutáneo y graso central) al comparar el estado inicial frente a la evaluación actual:
Estatura estimada: 1,44 m (Corregida por altura de rodilla de 45 cm).
Peso de referencia: 36.9 kg.
Índice de Masa Corporal (IMC): 17,8 kg/m² (Clasificado como delgadez/desnutrición para su grupo de edad según la normatividad del Ministerio de Salud de Colombia).
Monitoreo de Perímetros (Evolución):

Perímetro Braquial: Aumentó de 17 cm a 23 cm, reflejando una notable ganancia de masa magra y reserva proteica en el tren superior.
Perímetro de Pantorrilla: Incrementó de 24 cm a 28 cm. Aunque persiste por debajo del punto de corte óptimo representa una ganancia de 4 cm que disminuye significativamente el riesgo de sarcopenia severa y fragilidad en el tren inferior.
Circunferencia Abdominal: Pasó de 70 cm a 76 cm, indicando una adecuada recuperación de la reserva energética general

Plan alimentario: Continúa con dieta hipercalórica e hiperproteica, hipoglúcida, garantizando el aporte de proteínas de alto valor biológico y carbohidratos complejos en todas las comidas principales para sostener la síntesis de masa muscular. Mantener el batido hiperproteico/hipercalórico programado a la media mañana para densificar la ingesta energética sin saturar la capacidad gástrica de la paciente. Todos los alimentos deben ofrecerse en texturas suaves, modificadas o siempre en remojo,. Queda estrictamente prohibido el suministro de alimentos duros, secos o con doble textura para mitigar el riesgo de broncoaspiración.
Recomendaciones al Cuidador: Es de carácter obligatorio el "cuchareo" asistido y vigilado durante el 100% de las ingestas. El paciente debe alimentarse estrictamente en posición vertical (sentada a 90°) y permanecer en esta postura entre 30 y 45 minutos después de cada comida.

5. ANA JUDITH HOYOS ZULUAGA



Edad: 98 años
Antecedentes personales: Hipertensión arterial, depresión, tumor benigno de hígado, presbicia, antecedentes de osteosíntesis de codo.

ANTROPOMÉTRICA
Estatura estimada (Chumlea): Se ajusta a 1,42 m (derivado de la nueva medición de altura de rodilla de 44 cm; la medición previa de 42 cm estimaba 1,40 m).
Peso de referencia: 60.5 kg.
Índice de Masa Corporal (IMC): Se recalcula en 29.9 kg/m² empleando la estatura corregida . De acuerdo con los criterios del Ministerio de Salud de Colombia para el adulto mayor (años), un IMC de 29.9 kg/mt2 clasifica como Sobrepeso

Perímetro braquial: Aumentó de 29 cm a 33 cm, reflejando un incremento en la reserva de tejido magro y adiposo en el tren superior.

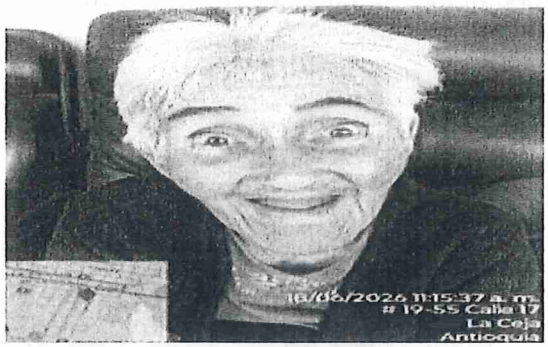
Perímetro de Pantorrilla: Disminuyó ligeramente de 30 cm a 29 cm. Este valor se sitúa por debajo del punto de corte óptimo, lo cual en una paciente de 98 años es un marcador crítico que denota riesgo moderado de sarcopenia y pérdida de masa muscular en el tren inferior.

Circunferencia Abdominal / Cintura: Incrementó de 94 cm a 96 cm, lo que consolida una marcada distribución de adiposidad central/visceral, situándose por encima del límite de riesgo metabólico y cardiovascular para el género femenino.

CONSUMO DE ALIMENTOS

Se reporta hiperoxia (apetito bajo) asociada a saciedad temprana. El volumen de consumo por tiempo de comida es marcadamente reducido. Presenta un rechazo explícito hacia las preparaciones líquidas (sopas), manifestando una marcada preferencia por el "seco".
Conserva la autonomía motora para el proceso de auto alimentación.
Plan alimentario:
Dieta normocalórica con control de carbohidratos simples, fraccionada en pequeñas cantidades pero de alta densidad de nutrientes. Control estricto de sodio (hiposódica) para el manejo de su hipertensión de base.
Eliminar las sopas
Incluir siempre una porción de proteína magra de fácil masticación (pescado, pollo molido, huevo, queso bajo en sal), porciones moderadas de carbohidratos complejos (arroz integral o blanco según tolerancia, raíces o tubérculos) y vegetales cocidos o ensaladas en texturas cómodas.
No ofrecer alimentos ultraprocesados ricos en sodio, tales como sopas de sobre, embutidos, caldos en cubo y enlatados.

6. ANA LUCÍA GALLÓN



Diagnósticos de base: Síndrome demencial depresivo, Esquizofrenia paranoide, Enfermedad de Parkinson, Reflujo Gastroesofágico Crónico (RGE), Nódulo mamario, Edéntula total.
Antecedentes de importancia: Alto riesgo de bronco aspiración (con hospitalización previa documentada por Neumonía por Aspiración).

ANTROPOMETRÍA

Altura de rodilla: 43,5 cm
Estatura estimada (Chumlea): 1,41 m
Peso de referencia: 35.0 kg
Índice de Masa Corporal (IMC) Actualizado: 17,6 kg/m².
Clasificación IMC: Desnutrición / Delgadez (De acuerdo con la normatividad del Ministerio de Salud de Colombia para el adulto mayor de 60 años)

Perímetro braquial: 23 cm, indica una pérdida en la reserva proteica y muscular del tren superior.
Perímetro de Pantorrilla: 28 cm. Se sitúa por debajo del límite óptimo confirmando un riesgo elevado de sarcopenia y fragilidad en el tren inferior.
Circunferencia abdominal: 79 cm, , manteniéndose en rangos seguros para enfermedad cardiometabólico

PLAN ALIMENTARIO

Dieta hipercalórica e hiperproteica, fraccionada en 5 comidas al día de fácil masticación, de consistencia blanda y picada fina . Todas las preparaciones secas deben ofrecerse siempre en remojo, en las sopas o bebidas para asegurar que el bolo alimenticio sea húmedo y fácil de tragar para una paciente Edéntula total.
Desayuno Específico: Suministrar migote al desayuno (sartén, galleta o arepa sumergida y deshecha en la bebida caliente), garantizando una textura homogénea y segura desde la primera comida del día.

Exclusión de bebidas o frutas ácidas (cítricos, tomate de árbol puro, etc.).
Control de grasas saturadas, alimentos fritos y condimentos irritantes.
Restricción de alimentos altos en sodio (embutidos, enlatados, sopas de sobre) para protección cardiovascular general.

Supervisión y Asistencia: El 100% de la alimentación debe ser supervisada de forma directa por el cuidador.
Exclusión de Alimentos de Riesgo: Mantener la restricción absoluta del hígado y de cualquier otro alimento duro, seco, fibroso o que se desmenuce en la boca (como galletas secas o frutos secos).
Postura para Alimentación: El paciente debe estar estrictamente sentado en posición vertical (90°) durante todo el momento de la comida. Protocolo Antirreflujo Crónico

Reposo Postprandial: Debe permanecer sentada un mínimo de 30 a 45 minutos después de cada ingesta.

Posición de la Cama: Mantener la cabecera de la cama levantada de forma permanente (mediante bloques en las patas de la cama o almohadas clínicas anti-reflujo), nunca completamente plana, para evitar el reflujo nocturno y mitigar el riesgo de una nueva neumonía por aspiración.

7. ROSALBA RÍOS LÓPEZ



Edad: 84 años
Antecedentes personales: Diabetes Mellitus, Hipertensión arterial, Aneurisma cardiaco, Discapacidad intelectual leve a moderada, probable Enfermedad de Alzheimer, Anemia normocítica, Déficit de vitamina B12. En el último año se ha observado franco deterioro
Antecedentes quirúrgicos: Osteosíntesis de cadera, cistopexia, osteotomía (OT) de rodilla.
Antropometría
Estatura estimada (Chumlea): Se ajusta a 1.35 m (derivado de la medición objetiva de la altura de rodilla de 40 cm; la estatura previa declarada de 1.55 m sobreestimaba la talla de la paciente).
Peso de referencia: 53.0 kg.
Índice de Masa Corporal (IMC): 29.1 kg/m² Bajo los criterios del Ministerio de Salud de Colombia para el adulto mayor se clasifica como Sobrepeso.

Perímetro Braquial: 27.5 cm, reflejando incremento adaptativo de las reservas en el tren superior.
Perímetro de Pantorrilla: 24 cm. Este valor se sitúa por debajo del punto de corte óptimo con alto riesgo de sarcopenia severa, atrofia muscular y fragilidad en el tren inferior (probablemente acentuado por sus antecedentes de cirugías de cadera y rodilla).
Circunferencia Abdominal: 96 cm, con alto riesgo cardiometabólico

CONSUMO DE ALIMENTOS
Consumo aceptable; la paciente tiene buena actitud hacia la comida y consume la casi totalidad de las porciones servidas.
Adecuada tolerancia digestiva general. Niega la presencia de síntomas gastrointestinales o intolerancias específicas.
Requiere supervisión en el consumo debido a sus diagnósticos de base (discapacidad intelectual y deterioro cognitivo por Alzheimer).
PLAN ALIMENTARIO: Dieta normocalórica con alta densidad proteica (hiperproteica), controlada en carbohidratos simples/complejos (hipoglúcida) y baja en sodio (hiposódica) para proteger su salud cardiovascular (aneurisma e hipertensión).

Se prescribe una toma de bebida hiperproteica y baja en carbohidratos (sin azúcar añadida) en la media mañana para frenar la pérdida de masa muscular en las piernas sin descontrolar los niveles de glucemia.

Control de Micronutrientes: Garantizar la inclusión de alimentos fuentes de vitamina B12 y hierro de alta biodisponibilidad (carnes magras bien cocidas/molidas) para coadyuvar en el tratamiento de la anemia normocítica.

Restricciones estrictas: Exclusión absoluta de azúcares refinados, dulces, repostería, así como embutidos, enlatados y ultra procesados altos en sodio.

Recomendaciones al Cuidador:

Supervisión continua: Acompañamiento obligatorio durante todas las comidas para asegurar la correcta ingesta y el cumplimiento de las porciones.
Estimulación motora: En la medida en que sus antecedentes de cadera y rodilla lo permitan, promover la movilización pasiva o asistencia fisioterapéutica para estimular la síntesis muscular en el tren inferior.

8. OLGA CELINA RAMIREZ



Fecha de Nacimiento: 12 de noviembre de 1935
Edad actual: 90 años
Fecha de Elaboración: 18/06/2026
Antecedentes Personales: Hipertensión Arterial (HTA), Dislipidemia, Osteopenia, Insomnio crónico.
Antecedentes Quirúrgicos: Reducción abierta y fijación interna (RAFI) de cadera, Histerectomía, Faquectomía.

CONSUMO DE ALIMENTOS

Buen consumo de alimentos, apetito aceptable. Incluye todos los grupos alimentarios sin evidencia de rechazo, problemas de masticación ni deglución.
Síntomas gastrointestinales: Dolor epigástrico ocasional.
Evaluación Antropométrica Avanzada
Peso: 48.9 kg
Estatura: 1.52 m
Índice de Masa Corporal (IMC): 21,1 kg/m Clasificación: Peso insuficiente / Delgadez (según los puntos de corte para el Adulto Mayor del Ministerio de Salud de Colombia, donde la normalidad inicia a partir de un IMC de 23 kg/m²).
Altura de Rodilla: 43 cm (Parámetro de gran valor para estimar la estatura real en pacientes con antecedentes de cirugía de cadera o cambios posturales por la edad).
Circunferencia Abdominal / Cintura: 97 cm Clasificación: Riesgo cardiometabólico muy elevado.

Circunferencia de Brazo (CB): 27 cm, lo cual refleja una reserva calórico-proteica general en rangos de normalidad/aceptable para su grupo de edad.

Circunferencia de Pierna / Pantorrilla: 29 cm Clasificación: Reserva muscular disminuida / Riesgo de Sarcopenia

Plan alimentario:

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SANTA ANA"
LA CEJA DEL TAMBO
"ENVEJECIMIENTO CON CALIDAD"

Dieta hipoglúcida, normocalórica, fraccionada

Recomendaciones
Debe permanecer sentada) durante la alimentación y por lo menos 45 a 60 minutos después de cada comida para evitar episodios de reflujo o indigestión.
Hidratación: Suministrar pequeños sorbos de agua o infusiones sin azúcar a lo largo del día (evitar grandes volúmenes de líquido durante las comidas principales para no comprometer su apetito aceptable).

ANEXO NUMERO 2, ATENCIÓN PSICOLÓGICA A RESIDENTES DEL 05 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2026

ÁREA QUE PRESENTA EL INFORME: Psicología
PERIODO RELACIONADO EN EL INFORME: 05 de junio al 04 de julio de 2026
PROFESIONAL RESPONSABLE: Laura Valentina López Suarez
CARGO: Psicóloga
Residentes en seguimiento: 4
Residentes en proceso: 4
Residentes fallecidos: 1
Entrenamiento psicológico: 3 secciones

DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO Y BIOÉTICO PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE PSICOLOGÍA.

"Artículo 23. El profesional está obligado a guardar el secreto profesional en todo aquello que por razones del ejercicio de su profesión haya recibido información."

RESIDENTES EN SEGUIMIENTO

1.- MARIA ROSALBA LOAIZA

76 AÑOS – C.C. 43.462.476

Caso: Rosalba continúa en seguimiento por las áreas de neurología y psicología debido al deterioro cognitivo progresivo que ha venido presentando durante los últimos meses. El día 30 de junio asiste nuevamente a control por neurología, donde se evalúa la respuesta al último ajuste realizado en la terapia farmacológica. En comparación con meses anteriores, se observa una evolución favorable en varios aspectos: permanece más despierta durante el día, interactúa con mayor tranquilidad y ya no presenta los episodios de agresividad que anteriormente dificultaban la convivencia con sus compañeras. Aunque continúa utilizando silla de ruedas debido a sus limitaciones en la marcha y se evidencia una mayor dificultad para deglutir algunos alimentos, la disminución de la rigidez en sus extremidades ha permitido mejorar parcialmente su movilidad. Estos cambios representan un avance importante dentro de la evolución esperada de su enfermedad.
Intervención: Desde el área de psicología se continúa realizando acompañamiento permanente, observando su comportamiento, estado emocional y participación en las actividades de la institución
Tratamiento a seguir: Continuar en seguimiento desde las áreas de neurología y psicología, observando la respuesta al tratamiento farmacológico, el proceso de deglución, la evolución de su estado cognitivo

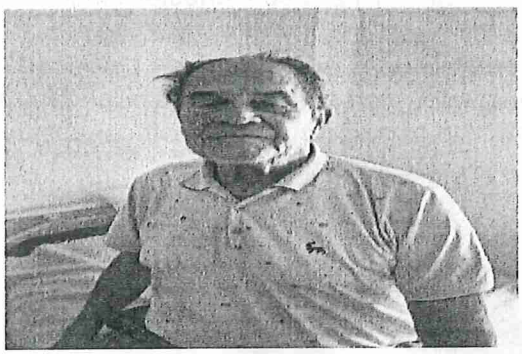


2.- BERNARDO MARÍN
86 AÑOS – C.C. 4.366.152

Caso: Bernardo continúa en seguimiento desde el área de psicología luego de observar algunas dificultades durante las actividades grupales de entrenamiento cognitivo. En varias ocasiones presenta dificultad para aceptar las indicaciones dadas, reaccionando con molestia o frustración cuando alguna actividad no resulta como espera; sin embargo, posteriormente reconoce su comportamiento y suele ofrecer disculpas a sus compañeros. Durante este mes también se evidenció más retraído, con menor participación y permaneciendo más tiempo dormido de lo habitual. Posteriormente, durante un permiso con su familia el fin de semana del 12 de junio, presenta una descompensación relacionada con la presión arterial y los niveles de azúcar, motivo por el cual es hospitalizado. Debido a esta situación, se mantiene el seguimiento para evaluar su estado físico y emocional una vez retorne a la institución.

Intervención: Se mantiene comunicación con la familia para conocer la evolución de su estado de salud. Se deja pendiente la valoración de su adaptación y funcionamiento cognitivo al momento de regresar a la institución.

Tratamiento a seguir: Continuar en seguimiento psicológico tras su reintegro, observando cambios en su estado cognitivo, emocional y conductual, favoreciendo nuevamente su integración a las actividades grupales.



3.- JESÚS MARÍA VILLADA
89 AÑOS – C.C. 3.515.968

Caso: Jesús María continúa en seguimiento debido a las dificultades relacionadas con la incontinencia urinaria y el impacto que esta situación ha tenido en su convivencia con los demás residentes. Aunque previamente había aceptado utilizar protectores durante el día, se continúa evidenciando que, después de utilizar el baño, no realiza un adecuado secado ni cambia oportunamente su ropa cuando esta se humedece, lo que ocasiona un fuerte olor a orina. Esta situación ha generado comentarios por parte de algunos compañeros, los cuales pueden afectar su bienestar emocional y favorecer el aislamiento social. Durante la semana del 19 de junio se realiza nuevamente intervención, buscando fortalecer hábitos de higiene y prevenir que continúe siendo objeto de observaciones por parte del grupo.

Intervención: Desde el área de psicología se realiza psicoeducación sobre la importancia del autocuidado y la higiene personal, reforzando estrategias sencillas que le permitan mantener una adecuada presentación personal y mejorar su convivencia con los demás residentes.

Tratamiento a seguir: Continuar en seguimiento psicológico, reforzando hábitos de autocuidado, higiene personal y adaptación a las recomendaciones dadas por el equipo interdisciplinario.

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SANTA ANA"
LA CEJA DEL TAMBO
"ENVEJECIMIENTO CON CALIDAD"



4.- MARIA LUZ MUÑOZ DE GIRALDO
62 AÑOS – C.C. 39.182.250
Caso: María Luz asiste a control por psiquiatría el día 12 de junio, donde se evalúa la evolución posterior al último ajuste de la terapia farmacológica. Durante la consulta se evidencia una adecuada adaptación al tratamiento, motivo por el cual no se realizan nuevas modificaciones en la medicación. Desde la institución también se observa una mayor estabilidad en su comportamiento y una mejor convivencia con sus compañeras en comparación con meses anteriores. No obstante, se considera importante continuar fortaleciendo el apoyo familiar, ya que este representa un factor protector para su bienestar emocional y favorece su adaptación a la institución.
Intervención: Se continúa realizando seguimiento desde el área de psicología, observando la evolución de su comportamiento y reforzando la importancia del acompañamiento familiar dentro de su proceso de adaptación.
Tratamiento a seguir: Mantener seguimiento psicológico y psiquiátrico, observando su estabilidad emocional, la respuesta al tratamiento y fortaleciendo el vínculo familiar.



RESIDENTES EN PROCESO PSICOLOGICO
1.- FLOR ELISA ACEVEDO
81 AÑOS – C.C. 39.189.744
Caso: Durante el mes de junio se ha evidenciado en la señora Flor un comportamiento desafiante frente a las normas institucionales y a las recomendaciones realizadas por el personal asistencial. Con frecuencia responde de manera inadecuada a las observaciones, realizando comentarios despectivos hacia algunos colaboradores y mostrando poca disposición para aceptar los límites establecidos. La situación más significativa ocurre el 6 de junio, cuando decide cambiar de ropa a su compañera Blanca Bedoya sin autorización y posteriormente corta la prenda que esta llevaba puesta, argumentando que había sido un regalo. Al dialogar con ella, manifiesta dificultad para comprender que su compañera presenta un deterioro cognitivo importante y que las decisiones relacionadas con su cuidado corresponden al personal encargado. Además, se identifica que anteriormente había realizado modificaciones similares a prendas de otros residentes, minimizando el impacto de sus acciones.
Intervención: Se realizan varias intervenciones individuales orientadas a fortalecer el respeto por los límites, el reconocimiento de los diagnósticos de los demás residentes y la importancia de no asumir funciones que corresponden al personal de cuidado. Asimismo, se realiza llamado de atención formal y se socializa nuevamente el reglamento institucional.

Tratamiento a seguir: Continuar en proceso psicológico, trabajando el control de impulsos, el respeto por las normas institucionales y la adecuada convivencia con sus compañeros y colaboradores.



2.- MARIA CECILIA BOTERO
69 AÑOS – C.C. 21.839.867

Caso: Cecilia continúa presentando dificultades relacionadas con el autocuidado y el respeto por los límites dentro de la convivencia institucional. Se evidencia con frecuencia acumulación de ropa sucia dentro de su habitación, ocultándola en bolsas o trasladándola al clóset de su compañera cuando se le solicita entregarla para el lavado. De igual manera, ha retomado conductas relacionadas con involucrarse en asuntos que corresponden a la familia de su compañera de habitación, brindando información que no le compete y generando confusiones con los familiares. Aunque esta situación ya había sido trabajada anteriormente y mostró mejoría durante un tiempo, nuevamente reaparece, motivo por el cual se considera necesario reforzar las estrategias de intervención y solicitar el apoyo de la dirección y de la familia involucrada.

Intervención: Desde psicología se realizan espacios de orientación sobre límites, convivencia y autocuidado. Además, se coordina intervención con la dirección de la institución y se plantea involucrar a la familia de la compañera para evitar que estas situaciones continúen presentándose.

Tratamiento a seguir: Continuar en proceso psicológico fortaleciendo hábitos de autocuidado, responsabilidad personal y reconocimiento de los límites en la convivencia institucional.



3.- JAIRO DE JESUS CARDONA

76 AÑOS – C.C. 15.375.324

Caso: Jairo continúa mostrando poca disposición para participar en las actividades institucionales, incumpliendo el compromiso adquirido meses atrás de vincularse de manera más constante a los espacios grupales. Aunque no manifiesta una razón específica para su ausencia, prefiere permanecer gran parte del día sentado realizando sopas de letras o coloreando mándalas. Esta conducta también ha generado preocupación desde el área de nutrición, debido a que ha disminuido considerablemente su movilidad y presenta la necesidad de perder peso por motivos de salud. Se le explica la importancia de mantenerse activo, no solo como parte de su bienestar

físico, sino también como estrategia para conservar sus capacidades cognitivas y favorecer la interacción social con los demás residentes.

Intervención: Se realiza nuevamente sensibilización sobre la importancia de cumplir los compromisos adquiridos y participar en las actividades propuestas por la institución, reforzando los beneficios físicos, cognitivos y emocionales de mantenerse activo.

Tratamiento a seguir: Continuar en proceso psicológico fortaleciendo la motivación, la adherencia a las actividades institucionales y la adopción de hábitos saludables.



4.- OLGA CELINA RAMIREZ
90 AÑOS – C.C. 21.835.497

Caso: La señora Celina continúa en proceso psicológico debido a la poca participación que presenta en las actividades de estimulación cognitiva ofrecidas por la institución. Aunque participa con agrado en las actividades físicas y mantiene gran interés por el tejido, actividad que realiza durante buena parte del día, se evidencia poca disposición para integrarse a otros espacios grupales orientados al fortalecimiento de la memoria, la atención y otras funciones cognitivas. Durante la intervención se dialoga con ella acerca de la importancia de diversificar sus actividades diarias y estimular otras capacidades, explicándole que puede continuar disfrutando del tejido sin dejar de participar en las demás propuestas. La residente comprende la recomendación y manifiesta su intención de comenzar a vincularse con mayor frecuencia.

Intervención: Se realiza acompañamiento individual, motivando la participación gradual en las actividades cognitivas y reforzando los beneficios que estas representan para su bienestar integral.

Tratamiento a seguir: Continuar en proceso psicológico promoviendo una mayor participación en las actividades grupales y fortaleciendo la estimulación cognitiva desde diferentes estrategias.



RESIDENTES FALLECIDOS
1.- DORA MARLENY VÉLEZ VÉLEZ 77 AÑOS – C.C. 32.429.848

Caso: Desde su ingreso a la institución, la señora Dora presentó diferentes condiciones de salud que requerían seguimiento permanente. Durante el mes de junio manifestó mayor dificultad para respirar y una disminución

importante en su nivel de actividad, permaneciendo la mayor parte del tiempo en reposo. Paralelamente, recibió atención médica por una celulitis en una de sus piernas, motivo por el cual fue valorada por el servicio domiciliario de SURA e inició tratamiento farmacológico. Aunque inicialmente mostró buena respuesta a las intervenciones realizadas, su estado general continuó deteriorándose de manera progresiva. Finalmente, la residente fallece el 18 de junio en horas de la mañana, después de un proceso de salud complejo que fue acompañado por el equipo interdisciplinario de la institución y su familia.



TERAPIA PSICOLÓGICA GRUPAL
ENTRENAMIENTO PSICOLÓGICO MES DE JUNIO AÑO 2026
Actividades realizadas por psicóloga de la institución Laura López Suarez
Durante el mes de junio, las actividades grupales estuvieron orientadas al fortalecimiento de la autorregulación emocional y el control de impulsos, funciones ejecutivas que permiten a las personas reconocer sus emociones, controlar sus reacciones y responder de manera adecuada frente a las diferentes situaciones que se presentan en la convivencia diaria.

1. Actividad: "TODOS SOMOS IMPORTANTES"
Sección: 18
Fecha: 11 de junio
Asistencia: 28 adultos mayores

La autorregulación emocional implica la capacidad de reconocer las propias emociones y comportamientos para responder de manera adecuada frente a diferentes situaciones. En la adultez mayor, fortalecer esta habilidad favorece una mejor convivencia, disminuye los conflictos y promueve el respeto por las diferencias individuales. Desde el enfoque cognitivo-conductual, comprender que cada persona posee capacidades, limitaciones e historias de vida distintas permite desarrollar empatía y disminuir los juicios hacia los demás. A partir de esta idea se diseñó una actividad inspirada en la plaza de mercado, un espacio ampliamente conocido por los residentes, donde cada producto tiene un valor y cada vendedor cumple un papel importante. Mediante esta representación simbólica se buscó que los participantes reflexionaran sobre la importancia de cada compañero dentro de la institución, comprendiendo que, aunque todos sean diferentes, cada uno aporta algo valioso a la convivencia y merece ser tratado con respeto.

Objetivos

1. Favorecer la autorregulación emocional mediante la reflexión sobre el respeto y la aceptación de las diferencias individuales.
2. Promover el reconocimiento de las capacidades y el valor que cada residente aporta al grupo institucional.
3. Fortalecer la convivencia mediante estrategias que fomenten la empatía y el trato respetuoso hacia los compañeros.

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SANTA ANA"
LA CEJA DEL TAMBO
"ENVEJECIMIENTO CON CALIDAD"

Desarrollo de la actividad

- Se inicia la actividad con un saludo y una breve explicación sobre el objetivo del encuentro.
- Se conversa con los participantes acerca de las plazas de mercado y la importancia de cada persona que trabaja en ellas.
- A cada residente se le entrega una figura de una fruta para que la decore libremente utilizando diferentes materiales.
- Mientras realizan la actividad se reflexiona sobre cómo, al igual que en una plaza de mercado, todas las personas cumplen una función importante y merecen respeto.
- Se dialoga sobre la importancia de controlar las emociones y evitar comentarios que puedan afectar a los demás compañeros.
- Cada participante comparte el significado de la fruta que decoró y la relación que encuentra con su historia o experiencia.
- Se realiza un cierre grupal resaltando el valor de la empatía, el respeto y la convivencia.

Logros

1. Se promovió la reflexión sobre el respeto y la importancia de valorar las capacidades de cada compañero.
2. Los participantes identificaron la necesidad de controlar sus emociones antes de emitir comentarios hacia los demás.
3. Se fortaleció el sentido de pertenencia y la integración grupal mediante una actividad significativa.






Actividad: "DESCUBRIENDO LO MEJOR DEL OTRO"

Sección: 19
Fecha: 18 de junio
Asistencia: 25 adultos mayores

El reconocimiento positivo de las personas que hacen parte del entorno favorece el fortalecimiento de las relaciones sociales y disminuye la aparición de conflictos dentro de los grupos. Desde la psicología cognitivo-conductual, aprender a identificar las cualidades de los demás facilita la regulación emocional, ya que orienta la atención hacia aspectos positivos en lugar de centrarse

únicamente en las dificultades o diferencias. Asimismo, cuando las personas reciben reconocimiento por parte de quienes las rodean, aumenta el sentido de pertenencia y la autoestima. Por esta razón, se desarrolló una actividad donde los residentes debían descubrir la identidad de uno de sus compañeros a través de las

características positivas que el grupo describía, promoviendo el reconocimiento mutuo y el fortalecimiento de vínculos afectivos.




Objetivos

1. Reconocer las cualidades personales presentes en los compañeros del grupo, fortaleciendo una percepción positiva de quienes hacen parte de la institución.
2. Estimular la autorregulación emocional mediante la expresión de comentarios respetuosos y el reconocimiento de aspectos positivos en los demás.
3. Consolidar relaciones de convivencia basadas en la empatía, el respeto y el sentido de pertenencia entre los residentes.

Desarrollo de la actividad

- Se inicia con la dinámica rompe hielo "Tingo-Tango", favoreciendo la atención y participación del grupo.
- Posteriormente, a un participante se le coloca en la espalda el nombre de uno de sus compañeros sin que este lo conozca.
- Los demás residentes comienzan a describir cualidades, características o aspectos positivos de esa persona.
- El participante intenta descubrir de quién se trata a partir de las pistas recibidas.
- Una vez identifica al compañero, también comparte una cualidad que reconoce en él.
- La actividad continúa hasta que todos los participantes tienen la oportunidad de intervenir.
- Se finaliza con una reflexión sobre la importancia de reconocer lo positivo en los demás y fortalecer el respeto mutuo.

Logros

- Se fortaleció el reconocimiento de las cualidades individuales de los residentes.
- Se promovió una comunicación basada en el respeto y la valoración positiva de los compañeros.
- Se observó una participación activa y un ambiente de integración durante toda la actividad.





CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SANTA ANA"
LA CEJA DEL TAMBO
"ENVEJECIMIENTO CON CALIDAD"

Actividad: "CONSTRUYENDO JUNTOS"





Sección: 20
Fecha: 25 de junio
Asistencia: 27 adultos mayores

La autorregulación también implica aprender a trabajar con otras personas, controlar la frustración y buscar soluciones conjuntas frente a diferentes desafíos. Las actividades cooperativas favorecen el control de impulsos, ya que requieren paciencia, comunicación y coordinación con otra persona para alcanzar un objetivo común. Además, reconocer las cualidades del compañero fortalece la empatía, mejora la convivencia y contribuye al bienestar emocional. Desde el enfoque cognitivo-conductual, este tipo de ejercicios permiten desarrollar habilidades sociales mientras se fortalecen procesos como la atención, la tolerancia y la capacidad para resolver pequeñas dificultades sin reaccionar impulsivamente. A partir de estas estrategias, los adultos mayores pueden trasladar estos aprendizajes a su convivencia cotidiana dentro de la institución.

Objetivos

1. Desarrollar habilidades de cooperación y trabajo en equipo a través de actividades que requieran comunicación, coordinación y apoyo mutuo.
2. Potenciar el control de impulsos y la tolerancia frente a pequeños retos, promoviendo respuestas más reflexivas durante la interacción con los compañeros.
3. Fomentar el reconocimiento de las fortalezas y capacidades de los demás residentes como estrategia para fortalecer la convivencia y las relaciones interpersonales.

Desarrollo de la actividad

- Se inicia el encuentro con una breve explicación sobre la importancia del trabajo en equipo y la cooperación.
- Se conforman parejas y a cada participante se le entrega un vaso plástico, mientras cada pareja recibe un balón de ping-pong.
- Los participantes deben trasladar el balón entre ambos utilizando únicamente los vasos, evitando que este caiga al suelo.
- Posteriormente, intercambian el balón con otras parejas manteniendo la misma dinámica, promoviendo la concentración y la coordinación.
- Finalizada esta actividad, cada participante recibe una hoja y un lápiz para realizar un dibujo de su compañero.
- Al terminar el dibujo, cada uno expresa al grupo las cualidades positivas que reconoce en la persona que representó.
- Se concluye con una reflexión sobre la importancia de trabajar juntos, reconocer las fortalezas de los demás y controlar las emociones frente a las dificultades.

Logros

- Se fortaleció el trabajo cooperativo y la comunicación entre los participantes.
- Los residentes identificaron cualidades positivas en sus compañeros, favoreciendo relaciones más respetuosas.
- Se evidenció mayor tolerancia, control de impulsos y disposición para resolver retos de manera conjunta.





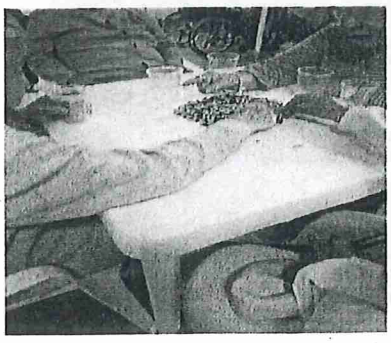

ANEXO NUMERO 3 INFORME DE ACTIVIDADES 2

AREA QUE PRESENTA EL INFORME: Gerontología
PERIODO RELACIONADO EN EL INFORME: 05 de junio al 04 de julio de 2026
PROFESIONAL RESPONSABLE: ALBA NURY URIBE MEDINA y MIRIAM ARTEGA
CARGO: Gerontóloga

ACTIVIDADES DESDE EL AREA DE GERONTOLOGIA

1. **TALLER ESTIMULACION COGNITIVA**

Durante el mes de junio las actividades de estimulación cognitiva estuvieron orientadas al fortalecimiento de la autorregulación y el control de impulsos, favoreciendo la capacidad de actuar de manera consciente, seguir instrucciones y mantener la atención durante el desarrollo de las tareas. En esta oportunidad participaron aproximadamente 29 personas usuarias del convenio, quienes realizaron un ejercicio de clasificación de diferentes tipos de granos y semillas de acuerdo con las indicaciones brindadas previamente. La actividad exigía observar cuidadosamente las características de cada elemento, controlar la impulsividad antes de seleccionar cada grano y mantener la concentración durante todo el proceso. Adicionalmente, se estimularon funciones cognitivas como la atención selectiva, la discriminación visual, la coordinación óculo-manual y la motricidad fina, respetando el ritmo de trabajo de cada participante y brindando apoyo individual cuando fue necesario. Se evidenció buena disposición, interés por completar la actividad y una adecuada participación grupal, favoreciendo también la



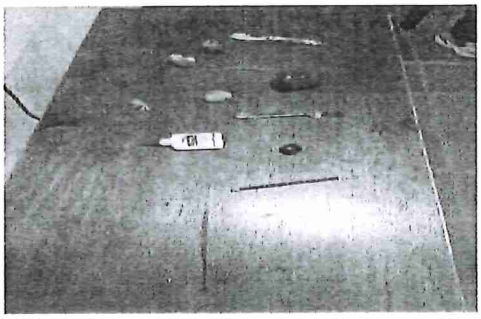



CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SANTA ANA"
LA CEJA DEL TAMBO
"ENVEJECIMIENTO CON CALIDAD"

RECONOCIMIENTO DE OBJETOS MEDIANTE EXPLORACIÓN TÁCTIL- ESTIMULACIÓN COGNITIVA.

Como parte del proceso de estimulación cognitiva enfocado en la autorregulación y el control de impulsos, se desarrolló una actividad en la que participaron aproximadamente 24 personas usuarias del convenio. A cada participante se le entregó una bolsa con diferentes objetos de uso cotidiano, los cuales debían identificar únicamente a través del tacto, evitando observarlos antes de emitir una respuesta. Esta dinámica permitió fortalecer la percepción táctil, la memoria semántica, el reconocimiento de objetos, la atención y la capacidad de análisis, requiriendo que cada usuario controlara la impulsividad y dedicara el tiempo suficiente para explorar las características de cada elemento antes de responder. Durante la actividad se observó una adecuada participación, curiosidad e interés por resolver el ejercicio, generando además espacios de interacción, comunicación y fortalecimiento de las habilidades cognitivas desde una

CIRCUITO DE ENTRENAMIENTO COGNITIVO


Con el propósito de continuar fortaleciendo los procesos de autorregulación y control de impulsos, se desarrolló una jornada de circuito de entrenamiento cognitivo en la que participaron aproximadamente 20 personas mayores pertenecientes al convenio. Durante la actividad se utilizaron diferentes juegos de mesa y materiales didácticos, entre ellos dominó, rompecabezas convencionales, rompecabezas numéricos y Jenga, adaptando cada uno de ellos a las capacidades funcionales y cognitivas de los participantes. Estas actividades favorecieron habilidades como la atención sostenida, la concentración, la memoria de trabajo, el razonamiento lógico, la planificación, la coordinación óculo-manual y la percepción visoespacial, además de incentivar el seguimiento de instrucciones, el respeto por los turnos y la toma de decisiones de manera consciente antes de actuar. La metodología permitió brindar acompañamiento individual cuando fue requerido, reforzando positivamente los avances de cada usuario y promoviendo un ambiente de participación activa, cooperación e integración social. Se evidenció buena disposición frente a los retos planteados e interés por finalizar las actividades.



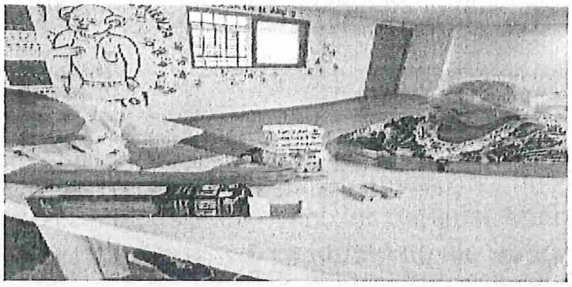


2.Actividades Educativas: Asamblea de Bienestar y Convivencia

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SANTA ANA"
LA CEJA DEL TAMBO
"ENVEJECIMIENTO CON CALIDAD"

El **19 de junio**, en el auditorio de la institución, se realizó la actividad **"El Derecho a Decidir"**, como parte de la asamblea mensual de usuarios. Este espacio tiene como propósito promover la participación activa, la autonomía y el ejercicio de los derechos de las personas mayores, permitiéndoles expresar sus preferencias y tomar decisiones sobre aspectos de la programación institucional.

Durante la asamblea, los usuarios eligieron de manera democrática algunas de las actividades y preferencias que se desarrollarían durante la semana del **22 al 26 de junio**, obteniendo los siguientes resultados:



- **Lunes:** Se eligió como ambientación musical la **música de antaño**.
- **Martes:** La actividad recreativa seleccionada para la jornada de la tarde fue el **bingo**.
- **Miércoles:** Como preferencia para el almuerzo se eligió **fríjoles con pezuña y chicharrón**.
- **Jueves:** Para el refrigerio o "algo" de la tarde se seleccionó **dulce de victoria**.
- **Viernes:** Como bebida para la jornada de la mañana, los usuarios eligieron **agua de panela con queso**.

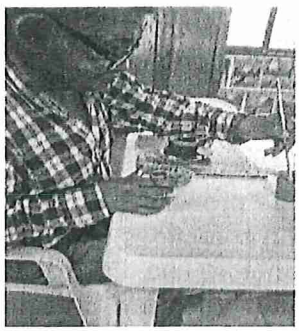
La actividad concluyó con el desarrollo de la asamblea mensual institucional, consolidando un espacio de diálogo, participación y escucha activa, en el que los usuarios ejercen su derecho a opinar y a incidir en las decisiones vida cotidiana





3.Talleres creativos: Manualidad

Durante el mes de junio se dio continuidad al taller creativo, contando con la participación de aproximadamente 19 personas usuarias del convenio. En esta oportunidad los participantes continuaron el proceso de pintura y



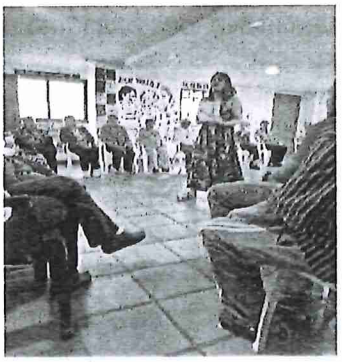



decoración de las piezas elaboradas previamente en arcilla, entre ellas platos y cucharas creados por ellos mismos durante las sesiones anteriores. La actividad permitió fortalecer la motricidad fina, la coordinación óculo-manual, la creatividad y la atención sostenida, favoreciendo al mismo tiempo la expresión personal y el sentido de logro al observar el resultado final de sus propias creaciones. Cada usuario desarrolló el proceso respetando su ritmo de trabajo y preferencias en cuanto a colores y diseño, promoviendo la autonomía, la toma de decisiones y la satisfacción por el producto elaborado. Asimismo, el espacio facilitó la interacción entre los participantes y fortaleció aspectos relacionados con la autoestima, el bienestar emocional y la participación activa dentro de el grupo.

4. **Tardes de Cuentos y Recuerdos**

Durante el mes de junio se llevó a cabo un encuentro de la actividad Hora del Cuento, contando con la participación de aproximadamente 26 personas usuarias del convenio. Debido a los días festivos del mes no fue posible realizar un mayor número de encuentros; sin embargo, se desarrolló un espacio significativo a través de la lectura del libro "La Cucharita", inspirado en la tradicional canción La cucharita se me perdió. Durante la narración se promovió la participación activa de los asistentes mediante preguntas, comentarios y reflexiones relacionadas con la historia, favoreciendo la evocación de recuerdos, la comprensión auditiva y la expresión verbal. Esta estrategia permitió fortalecer procesos cognitivos como la atención sostenida, la memoria, el lenguaje y la imaginación, al tiempo que generó un ambiente de interacción social, escucha activa y bienestar emocional entre los participantes.






AREA DE ACTIVIDAD FISICA

Durante el mes de junio se desarrollaron **28 sesiones de actividad física**, con la participación constante de **22 personas mayores**. Cada sesión inició con una fase de calentamiento enfocada en ejercicios de movilidad articular, siguiendo un recorrido en sentido **cefalocaudal**, con el propósito de preparar progresivamente el cuerpo para la actividad principal, favorecer la lubricación articular, activar la musculatura y disminuir el riesgo de lesiones.

Posteriormente, se llevó a cabo la parte central de la sesión, la cual fue planificada de manera progresiva y organizada por semanas, atendiendo a las capacidades funcionales de los participantes y promoviendo el fortalecimiento físico, la movilidad, el equilibrio y la coordinación.

Semana 1:
Se realizaron ejercicios orientados al fortalecimiento muscular y al desarrollo de la fuerza de prensión manual mediante el uso de pelotas de diferentes texturas y resistencias. Las actividades estuvieron enfocadas en mejorar la fuerza de agarre, la movilidad de manos y muñecas, así como la coordinación motora fina. La sesión finalizó con ejercicios de estiramiento general para favorecer la recuperación muscular y mantener la flexibilidad.

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SANTA ANA"
LA CEJA DEL TAMBO
"ENVEJECIMIENTO CON CALIDAD"

Semana 2:
Se trabajó la movilidad general utilizando aros como elemento de apoyo, haciendo especial énfasis en la movilidad del tren superior. Los ejercicios se ejecutaron tanto en posición de pie como en sedestación, permitiendo la participación activa de todos los asistentes de acuerdo con sus capacidades funcionales. Las actividades promovieron la amplitud de movimiento de hombros, brazos y tronco, además de estimular la coordinación y el control postural.

Semana 3:
Las sesiones estuvieron dirigidas al fortalecimiento de la musculatura abdominal y del núcleo corporal (core), mediante ejercicios isométricos realizados desde la cadera. Las actividades se desarrollaron principalmente en posición de pie, utilizando puntos de apoyo estables, como sillas o muros, para favorecer el equilibrio y brindar mayor seguridad durante la ejecución de los ejercicios. Este trabajo contribuyó al mejoramiento de la estabilidad, el control postural y la prevención del riesgo de caídas.

Semana 4:
Se realizaron ejercicios de fuerza y movilidad utilizando un bastón como elemento externo de apoyo. Este implemento permitió mejorar la estabilidad durante la ejecución de ejercicios isométricos dirigidos al tren inferior, al tiempo que facilitó el desarrollo de ejercicios de fortalecimiento, movilidad y prensión del tren superior. Las actividades favorecieron la coordinación bilateral, el equilibrio, la alineación postural y el fortalecimiento de los principales grupos musculares.

En términos generales, durante el mes de junio se evidenció una adecuada participación, compromiso y disposición por parte de las 22 personas mayores asistentes. Las actividades fueron adaptadas a las capacidades funcionales de los participantes, promoviendo un entorno seguro, inclusivo y participativo. El programa contribuyó al mantenimiento y fortalecimiento de la capacidad funcional, la movilidad articular, la fuerza muscular, el equilibrio, la coordinación y la autonomía en las actividades de la vida diaria, favoreciendo además la socialización y el bienestar físico y emocional del asisten






ANEXO 5 ACTIVIDAD NUMERO 4
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. Que se describen también en el anexo 3
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Ensamble Musical y Musicoterapia
Durante el mes de junio se llevaron a cabo **4 sesiones de musicoterapia**, con la participación de **18 personas mayores**. Las actividades fueron desarrolladas con ambos grupos de usuarios, promoviendo espacios de participación activa, estimulación cognitiva, expresión emocional y fortalecimiento de las habilidades motoras a través de la música.

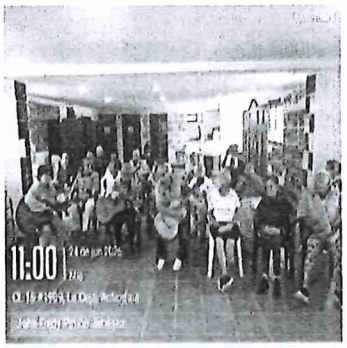
Cada sesión inició con un calentamiento motriz y de la atención, orientado a preparar a los participantes para el desarrollo de las actividades. En esta fase se realizaron ejercicios rítmicos enfocados en el reconocimiento y seguimiento del pulso, la doble velocidad y la división ternaria, utilizando palabras guía como **"voy", "troto" y "música"**, las cuales facilitaron la coordinación, la concentración, la memoria de trabajo y la sincronización de movimientos con los estímulos musicales.

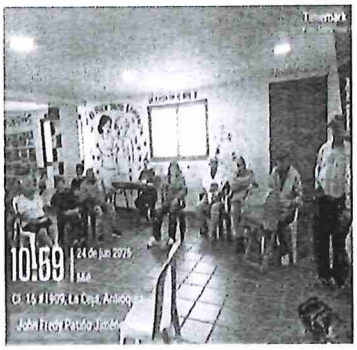
CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SANTA ANA"
LA CEJA DEL TAMBO
"ENVEJECIMIENTO CON CALIDAD"

Durante la parte central de las sesiones se interpretaron y trabajaron diferentes canciones, entre ellas **Cariñito**, **La Marcha de los Santos**, **Las Acacias** y la **Oda de la Vejez**, himno a la institución Santa Ana. Estas actividades estuvieron acompañadas por el uso de diversos instrumentos musicales de percusión, favoreciendo la coordinación motora, el ritmo, la atención sostenida, la memoria, la expresión corporal y la interacción social entre los participantes. Asimismo, el repertorio musical permitió fortalecer el sentido de pertenencia, evocar recuerdos significativos y estimular las funciones cognitivas mediante experiencias musicales compartidas.

Como cierre de cada sesión se realizó un ejercicio de armonización con la Frecuencia de Dios, acompañado de prácticas de respiración consciente y relajación. Esta actividad tuvo como propósito favorecer la regulación del sistema nervioso, disminuir los niveles de tensión, promover un estado de calma y bienestar, y fortalecer los procesos de equilibrio emocional, contribuyendo al bienestar integral de los participantes desde las dimensiones física, mental, emocional y espiritual.

En términos generales, las cuatro sesiones de musicoterapia evidenciaron una excelente participación por parte de los 18 usuarios, quienes demostraron interés, motivación y compromiso durante el desarrollo de las actividades. La intervención favoreció el fortalecimiento de las capacidades cognitivas y motoras, la concentración, la coordinación, la memoria, la socialización y la expresión emocional, consolidando la música como una herramienta terapéutica que contribuye significativamente a la calidad de vida y al bienestar integral de las personas mayores.



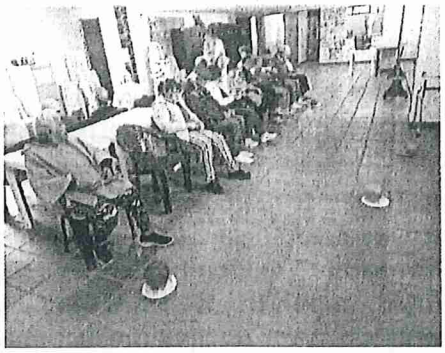


Neuro- Vinculación: Corazones Dispuestos

Durante el mes de junio se realizaron tres encuentros sabatinos con la participación de los usuarios del convenio, desarrollando actividades orientadas a la estimulación física, cognitiva y motora en un ambiente lúdico y participativo. Inicialmente se llevaron a cabo ejercicios de estiramiento de miembros superiores e inferiores mediante dinámicas de imaginación guiada, donde los participantes simulaban disfrutar de un paseo en tren, realizando movimientos coordinados como empujar, estirar los brazos y compartir "nubes" entre compañeros, favoreciendo la movilidad, la atención y la interacción grupal. Posteriormente, a través de la representación de un paseo en lancha, los usuarios realizaron movimientos rítmicos y coordinados de remo, fortaleciendo la concentración y el trabajo en equipo. La jornada continuó con un espacio de baile al ritmo de "La Macarena", promoviendo la alegría, la activación corporal y la integración social. Finalmente, se trabajó la motricidad fina mediante el uso de tarjetas perforadas y enumeradas, en las cuales los participantes debían insertar y anudar lazos siguiendo secuencias numéricas, estimulando la coordinación óculo-manual, la destreza manual y el seguimiento de instrucciones.

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SANTA ANA"
LA CEJA DEL TAMBO
"ENVEJECIMIENTO CON CALIDAD"





ANEXO 6 Realizar actividades educativas y de acompañamiento con las diferentes áreas con las redes de apoyo de los usuarios. ACTIVIDAD 5

Actividad con el equipo de trabajo "El Muro del Agradecimiento"

Con el propósito de fortalecer el clima organizacional y promover una cultura institucional basada en el respeto y el reconocimiento, se implementó la actividad **"El Muro del Agradecimiento"**, bajo el lema **"El buen trato empieza en el corazón"**.

La actividad se desarrolló entre el **19 y el 30de junio** en el pasillo de acceso al auditorio. Se instaló un mural elaborado en papel Kraft y a cada colaborador se le entregaron tres corazones de papel para escribir mensajes anónimos de agradecimiento dirigidos a sus compañeros, destacando cualidades, acciones o actitudes positivas que fortalecen el trabajo en equipo y la atención humanizada.

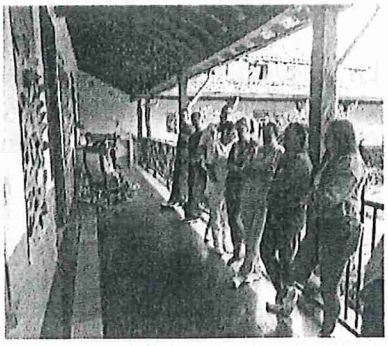
Taller Equipo de trabajo

El 24 de junio, a las 2:00 p. m., en el marco de la programación del Buen Trato, se llevó a cabo el taller **"La felicidad en el trabajo"**, dirigido al personal de la institución desde un enfoque gerontológico. Esta actividad tuvo como propósito promover el bienestar laboral, fortalecer las relaciones interpersonales. la comunicación, trabajo en equipo base para brindar una atención humanizada y de calidad a las personas mayores.

Resultados

Las actividades desarrolladas en torno al Buen Trato permitieron fortalecer la sensibilización de usuarios, familias y equipo de trabajo frente a la importancia del respeto, la empatía, la participación y la garantía de los derechos de las personas mayores. Asimismo, promovieron espacios de integración, reconocimiento y reflexión que contribuyen al bienestar emocional, al fortalecimiento de los vínculos familiares y al mejoramiento del clima institucional.



ANEXO 7 ACTIVIDAD NUMERO 6

Durante el período correspondiente al presente informe se registró el fallecimiento de la señora **Dora Vélez Vélez**, ocurrido el día 18 de junio de 2026. Se realizó el respectivo seguimiento y registro administrativo conforme a los procedimientos establecidos.

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SANTA ANA"
LA CEJA DEL TAMBO
"ENVEJECIMIENTO CON CALIDAD"

ANEXO 8 ACTIVIDAD NUMERO 7 DEMAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN CUMPLIR CON EL CONVENIO Y MEJORAR EL SERVICIO

ACTIVIDAD ADICIONAL

Actividades adicionales desarrolladas en el marco del Buen Trato hacia las Personas Mayores
Período: 17 al 30 de junio de 2026
En torno al **Buen Trato hacia las Personas Mayores**, la institución desarrolló diversas actividades de sensibilización dirigidas a usuarios, familias y equipo de trabajo con el propósito de promover el respeto, la dignidad, la participación, el reconocimiento y la protección de los derechos de las personas mayores.

Pausas activas de sensibilización

Como parte de las estrategias de formación dirigidas al talento humano, se realizaron cuatro cápsulas de sensibilización durante las pausas activas, en el pasillo de la institución, a las 10:30 a. m., abordando las siguientes temáticas:

- **17 de junio:** ¿Qué tan frágil es? Reflexión sobre los estereotipos asociados al envejecimiento y el reconocimiento de las capacidades de las personas mayores.
- **19 de junio:** Un día en sus zapatos. Actividad orientada a fortalecer la empatía frente a las experiencias y necesidades de las personas mayores.
- **23 de junio:** La red de apoyo. Espacio para reconocer la importancia del trabajo articulado entre familia, cuidadores e institución en la protección y el bienestar de los usuarios.
- **30 de junio:** Semáforo de la vulnerabilidad. Identificación de factores de riesgo, señales de alerta y acciones de prevención del maltrato hacia las personas mayores.

Actividad con usuarios: "El Derecho a Decidir"

El **19 de junio**, en el auditorio de la institución, se llevó a cabo la actividad **"El Derecho a Decidir"**, mediante una Asamblea de Elecciones Cotidianas, cuyo objetivo fue promover la autonomía, la participación y el ejercicio de los derechos de las personas mayores.
Durante la asamblea, los usuarios eligieron de manera democrática algunos aspectos de la programación correspondiente a la semana del **22 al 26 de junio**, entre ellos:

- Música para ambientar las jornadas (música de antaño y variada).
- Actividad recreativa de la semana (bingo o karaoke).
- Preferencias relacionadas con el almuerzo.
- Postre o compartir
- Acompañamiento para el café del viernes

La actividad finalizó con la realización de la asamblea mensual institucional, fortaleciendo los espacios de participación y escucha activa de los usuarios.

Actividad con familias y usuarios

El **30 de junio** se desarrolló una actividad dirigida y coordinada por la directora de la institución, en el marco de la campaña del **Buen Trato hacia las Personas Mayores**.
Durante la jornada se proyectó un video elaborado con la participación de las familias de los usuarios, quienes enviaron mensajes de amor, gratitud, reconocimiento y agradecimiento dirigidos a sus seres queridos. Esta actividad generó un espacio de profunda emotividad, fortaleciendo los vínculos afectivos entre las personas mayores y sus familias, promoviendo el reconocimiento de su valor dentro del núcleo familiar y resaltando la importancia del buen trato como una expresión cotidiana de respeto, cuidado y afecto.

CELEBRACION DIA DEL PADRE

El **27 de junio** se llevó a cabo la celebración del **Día del Padre** para los usuarios de la institución, con el propósito de brindar un espacio de reconocimiento, integración y bienestar en honor a los padres residentes. La jornada inició con un almuerzo especial preparado para los homenajeados, promoviendo un ambiente de convivencia, alegría y esparcimiento. Posteriormente, se realizó un compartir con la participación de familiares y

seres queridos, quienes, mediante un emotivo encuentro, expresaron mensajes de cariño, gratitud y reconocimiento, acompañados de la entrega de detalles y obsequios como muestra de afecto.

Como parte de la celebración, los asistentes disfrutaron de una presentación musical a cargo de un grupo artístico invitado, que interpretó un variado repertorio musical, generando un ambiente de alegría, participación y sano entretenimiento. La jornada concluyó con un brindis en honor a los padres de la institución, fortaleciendo los vínculos familiares y promoviendo el bienestar emocional y la integración social de los participantes.






Pbro. FRANCISCO JAVIER GIRALDO QUINTERO
Representante Legal
C.C. 70.695.243

LAURA VALENTINA LOPEZ SUAREZ

C.C 1.007.209.553

HACE CONSTAR QUE:

EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA, NIT 890.907.058-1, se encuentra a paz y salvo con el pago correspondiente a los servicios prestados como psicóloga en el mes de junio de 2026.

Si requieren información adicional con gusto la facilitare, en el teléfono 553 05 99, 315 793 12 53.

El presente documento se expide a los 04 días del mes de junio del año 2026

Cordialmente,



LAURA VALENTINA LOPEZ SUAREZ
CC. 1.007.290.553

FECHA: JUNIO 15 DE 2026 CUENTA DE COBRO N° 18

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SANTA ANA" Nit 890907058-1

DEBE A:

LAURA VALENTINA LOPEZ SUAREZ CC. 1.007.290.553

Un millón ochocientos cincuenta mil
($ 1.850.000)

Por concepto de atención psicológica del 16 de junio al 30 de 2026, correspondientes a los días (1, 2, 3, 4, 6 (seis horas), 9, 10, 11, 12 y 13 (cuatro horas)).

Favor consignar en la cuenta de ahorros Confiar 220065650

CERTIFICO QUE VOY A TOMAR EL 25% DE RENTA EXCENTA POR EL PAGO DE ESTA CUENTA DE COBRO.



LAURA VALENTINA LOPEZ SUAREZ
CC. 1.007.290.553

Cualquier información adicional con gusto será atendida. Cel. 323 305 37 32 e-mail lravls012@gmail.com
Dirección: cra 67 #40- 60

FECHA: JUNIO 30 DE 2026 CUENTA DE COBRO N° 19

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SANTA ANA" Nit 890907058-1

DEBE A:

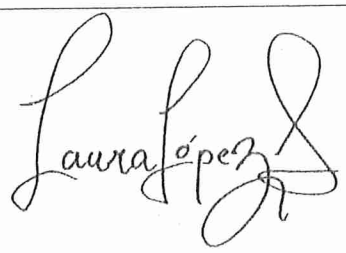
LAURA VALENTINA LOPEZ SUAREZ CC. 1.007.290.553

Un millón ochocientos
($ 1.800.000)

Por concepto de atención psicológica del 16 de junio al 30 de 2026, correspondientes a los días (17, 18, 19, 22, 23, 25, 26, 30).

Favor consignar en la cuenta de ahorros Confiar 220065650

CERTIFICO QUE VOY A TOMAR EL 25% DE RENTA EXCENTA POR EL PAGO DE ESTA CUENTA DE COBRO.



LAURA VALENTINA LOPEZ SUAREZ
CC. 1.007.290.553

Cualquier información adicional con gusto será atendida. Cel. 323 305 37 32 e-mail lravls012@gmail.com
Dirección: cra 67 #40- 60

ALBA NURY URIBE MEDINA

C.C 39.187.370

HACE CONSTAR QUE:

EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA, NIT 890.907.058-1, se encuenta a paz y salvo con el pago de los conceptos de nómina correspondiente a los servicios prestados como Gerontóloga en el mes de junio de 2026.

Si requieren información adicional con gusto la facilitaré, en el teléfono 553 05 99, 3117224978.

El presente documento se expide a los 04 días del mes de junio del año 2026.

Cordialmente:

ALBA NURY URIBE MEDINA
Gerontóloga

CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR

CPSAM SANTA ANA- LA CEJA - NIT. 890.907.058-1

NÓMINA GENERAL

QUINCENA DE 16 AL 30 DE JUNIO DE 2026

ALBA NURY URIBE MEDINA

39187370

SALARIO BASE MENSUAL	3.240.000
AUXILIO DE TRANSPORTE MENSUAL	250.000
DIAS A LIQUIDAR	15
DIAS FESTIVOS	
SALARIO	1.620.000
FESTIVOS	0
AUXILIO DE TRANSPORTE	125.000
SUBTOTAL	1.745.000
DEDUCCIONES	
PENSIÓN	64.800
SALUD	64.800
PRESTAMOS	0
SUBTOTAL	129.600
TOTAL A PAGAR	1.615.400

LA CEJA 30 DE JUNIO 2026

FIRMA Y SELLO

ALBA NURY URIBE MEDINA

Personería Eclesiástica 023 de Octubre/63. Reconocida mediante resolución 1396 de JUNIO/1997

Carrera 20 No. 16- 32. Telefax. 553 05 99

La Ceja-Antioquia

CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR

CPSAM SANTA ANA- LA CEJA - NIT. 890.907.058-1

NÓMINA GENERAL

QUINCENA DE 01 AL 15 DE JUNIO DE 2026

ALBA NURY URIBE MEDINA

39187370

SALARIO BASE MENSUAL	3.240.000
AUXILIO DE TRANSPORTE MENSUAL	250.000
DIAS A LIQUIDAR	15
DIAS FESTIVOS	
SALARIO	1.620.000
FESTIVOS	0
AUXILIO DE TRANSPORTE	125.000
SUBTOTAL	1.745.000
DEDUCCIONES	
PENSIÓN	64.800
SALUD	64.800
PRESTAMOS	0
SUBTOTAL	129.600
TOTAL A PAGAR	1.615.400

LA CEJA 15 DE JUNIO 2026

FIRMA Y SELLO

ALBA NURY URIBE MEDINA

Personería Eclesiástica 023 de Octubre/63. Reconocida mediante resolución 1396 de JUNIO/1997

Carrera 20 No. 16- 32. Telefax. 553 05 99

La Ceja-Antioquia